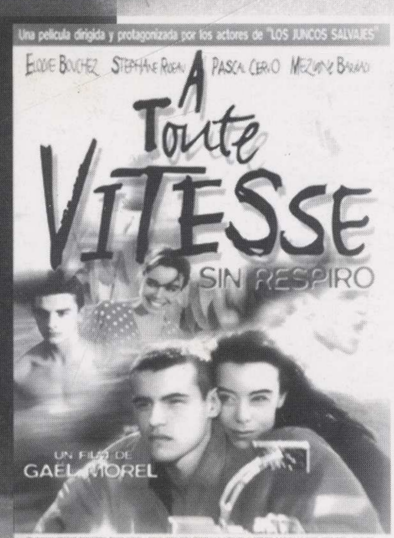
asturias gai

nº 7 otoño 1999

edita: XENTE GAI ASTUR



El refugio interior



NOTICIAS

INTERNACIONAL
ESPAÑA /ASTURIAS



Directamente... Yvanka

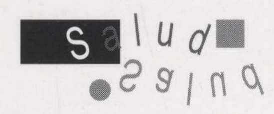


Reinaldo Arenas
ANTES QUE ANOCHEZCA
Autobiografía

entrevista:

salud

Música





G: gais
L: lesbianas
S: show
H: heterosexuales
O: cuarto oscuro

Oviedo

Bares
BELLAS ARTES: C/. Martínez Vigil, G L H
SANTA SEBE: C/. Altamirano, G L H
SEVILLA: C/. Cimadevilla, 9 G L H
AVISO: las propietarias prohíben besarse alos Gais... de momento
TAMARA: C/. Altamirano, G L H
VALENTINO´S: C/. Hermanos Pidal, nº 26-28 G O
VERSACHE´S: C/. Campoamor, 24 G S O

Sex shops
FANTASIAS: C/. González del Valle, 6
FANTASIAS: C/. Gil de jaz, 4
SEX GALLERY: C/. La Lila.

Sauna
FINALMENTE: C/. Alvarez Lorenzana, 22
Telf. 98 523 82 52

Discoteca
VERTICE
Matemático Pedrayer, 18

Gijón

Bares
BRUXA CORUXA: C/. Celestino Junquera, nº 1 L
ESCALERA 7: C/. Ezcurdia, 40 G O
PIPO´S: Plaza de San Agustín, 2 G O
CANOVAS: C/ Menéndez Pelayo, 32 G
O FADO: C/ Eladio Carreño, 10, G

Discoteca
EROS: C/. La Playa, 17 G S O

Sex Shops
FANTASIAS: C/. Ezcurdia, 49
FANTASIAS: C/. Linares Rivas, 19
C/. Cervantes, 8
SEX SHOP: C/. Pablo Iglesias, 20
SEX GALLERY: C/. Ezcurdia, 27

Sauna
PAM PEZAR: C/. Cean Bermúdez, 7
Teléfono 98 514 75 93

Avilés

Sex Shop
FANTASIAS: C/. Periodista Pruneda, 2

Asociaciones

XENTE GAI ASTUR
C/. Gascona, 12 - 3º • Oviedo
Teléfono 98 522 40 29
C/. Covadonga, 3 - 4º • Gijón
Teléfono 98 535 40 44

TELÉFONO LAMBDA: 98 535 40 44
Miércoles y viernes de 19 a 21 horas.
Información sobre SIDA y ETS.
Servicio de Xente Gai Astur.

COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE ASTURIAS
C/. Ramón y Cajal, 39 • Telf. 98 533 88 32

SOY COMO SOY
Asociación de Transexuales de Asturias
C/. Vicaría, 27 - bajo - 33201
Teléfono 985 34 59 37

suscripción asturias gai

(por un año)

Nombre y apellidos..
C/. ....nº ....
Localidad ....Provincia.................
Teléfono.............................

Adjuntar resguardo de ingreso en la c/c de XENTE GAI ASTUR
por importe de 1.000 ptas. en: Caja de Asturias. Oviedo 2048 0135 06 0340010508 • Gijón 2048 0121 50 0340017479

HOJA DE AFILIACION



XENTE GAI ASTUR
C/. Gascona, 12 - 3º • 33001• Oviedo

Cuota mínima: 1.500 ptas./trimestre
Cuota normal: 3.000 ptas./trimestre

Nombre y apellidos..
C/:...nº ....
Localidad.....................Provincia................Teléfono................

Le ruego que por la presente abone los recibos que presente XEGA con cargo a mi c/c nº...
entida por importe de .... Atentamente,
Fecha Firma

NOTA DE LA REDACCIÓN:

Hemos recibido una llamada en la Redacción de la Revista por parte de las dueñas del Bar Sevill, en la que nos dicen que debe desaparecer su nombre de la Guía Gai de Asturias.
Resulta curioso que aparezca en la guía gai de otras revistas (Mensual, Entiendes...) y no en la única editada en Asturias.
Debe quedar claro, no obstante, que la Revista seguirá denunciando hechos como los acaecidos en este local aunque ocurran en locales que no estén en la guía. Sólo tienen que darse dos requisitos: tener noticia de ellos y que haya una denuncia legal por parte de los afectados.
Por tanto, a partir de este número desaparecerá, a petición propia, el citado local de la Guía Gay de Asturias.

INDICE: **pág**

CONTRA LA HOMOFOBIA: PENALIZACIÓN.

*Los premios **Ladrillo Rosa y Triángulo Rosa** de 1999 pueden ser considerados como un fiel reflejo -e incluso un símbolo- de la situación en la que en la actualidad nos hallamos los gais y las lesbianas en Asturias. El Triángulo Rosa, como es sabido, lo recibió **el Ayuntamiento de Castrillón por la apertura de un Registro de Uniones de Hecho**, registro que constituye un importante avance, pues en el mismo se reconocen a las parejas inscritas (con independencia del sexo de su componentes) los mismos derechos que a las parejas matrimoniales, en los ámbitos que dependan de la administración municipal. Es, por ello, un gran paso sobre los registros abiertos con anterioridad en otros municipios, cuyo valor ha sido meramente testimonial. El Registro de Castrillón, desde esta perspectiva, es de una importancia enorme al marcar la línea futura de actuación política. Seguramente, en unos pocos años, se pondrán en funcionamientos registros similares no solo en todas las comunidades autónomas sino también a nivel estatal. Cataluña y Aragón ya han abiertos registros en los que a las parejas de gais y de lesbianas se les reconocen importantes derechos. **Es evidente que la comunidad gai y lésbica avanza en la equiparación de sus parejas y en la consolidación de sus derechos jurídicos.***

*Frente a esta realidad, la actitud del **Bar Sevilla es la cara opuesta de la moneda**. Como es sabido, las propietarias de este bar han amonestado en el pasado a una pareja de chicos que se besaba en su local, actitud en la que se han reafirmado tras recibir el Ladrillo Rosa. Y este hecho no es una excepción en el panorama asturiano. La excepción viene determinada porque es una bar muy frecuentado por gais y lesbianas y considerado "progre". Similar comportamiento discriminatorio se ha producido en otro local recientemente hacia dos transexuales gijonesas. Si a las propietarias del Bar Sevilla les molesta que manifiesten dos personas del mismo sexo su afecto en su local, al propietario de la **Churrería Leonesa** de Gijón **le molesta simplemente que en su local entren "travestidos"**. Así, cuando dos transexuales pretendieron tomar un desayuno en tal churrería, su dueño las expulsó alegando que no se permitía la entrada a ese tipo de gentes. Ambas personas denunciaron este hecho y esperemos que la justicia ponga coto a este tipo de actuaciones.*

*Sin embargo, el hecho homófobo más grave de los últimos tiempos en Asturias se produjo en otro local, también de Gijón. A los propietarios del **Pub Escalera 7** no les molesta que en su local entren transexuales, ni que se besen dos personas del mismo sexo, ni que se acaricien dos que sean del sexo diferente. Es un pub frecuentado por gais y lesbianas pero abierto a todas las personas que quieran tomarse allí una copa, escuchar música, bailar o ligar. En definitiva, es un local "plural". Pues bien, eso es lo que no están dispuestos a tolerar algunos, que haya espacios así. Por esta razón, **el Escalera 7 fue objeto de un atentado** a principios de agosto. Una persona arrojó a su interior un artefacto, cuya explosión rompió los cristales de una puerta y agrietó una pared. Felizmente no hubo desgracias personales aunque muy bien pudieran haberse producido estas si el artefacto hubiera explotado entre el público o si hubiera provocado un incendio, pues se ha de tener en cuenta que el local estaba muy concurrido en ese momento (era un sábado por la noche).*

*¿Que tienen en común todas estas acciones? En los tres casos anteriores -y en otros muchos que no se denuncian- lo que no se acepta es la "visibilidad" de lo diferente a la norma mayoritaria heterosexista. Son tres niveles de una misma homofobia: en un caso (el Bar Sevilla) se acepta la presencia de gais y lesbianas, siempre que se muevan en la ambigüedad y que no se muestren abiertamente como tales. Su homofobía va además recubierta de cierto aire moderno y progre y parece que es menos homofobia. En la Churrería Leonesa la situación es parecida: por supuesto que pueden entrar gais y lesbianas, siempre que no haya señales de que son tales (volvemos a las muestras de afecto) y no se acepta a los transexuales porque no tienen la capacidad de mimetizarse con los heteresexuales y son siempre "visibles". En el Escalera 7 la situación es cualitativamente diferente: se busca la eliminación física de los gais o al menos su **amedrentamiento**.*



Nos encontramos pues ante tres actitudes diferentes pero con un denominador común: son producto de la homofobia. A los propietarios del Bar Sevilla o de la Churreria Leonesa y a quien arrojó el artefacto en el Escalera 7 les importa muy poco que las leyes reconozcan derechos a las parejas formadas por dos personas del mismo sexo o que el estado se haga cargo del cambio de sexo. Dos chicos o dos chicas podrán estar inscritos en cualquiera de los registros asturianos (incluido el de Castrillón), podrán vivir juntos y tener un proyecto de vida en común, pero no deberán nunca besarse ni acariciarse ni cogerse de la mano en público. Les diferencia el que los primeros (el Bar Sevilla o la Churrería Leonesa) pretenden reducir a quienes no seamos heterosexuales a una gueto específico (nuestras casas y unos pocos locales). No buscan nuestra eliminación física. Se trata de una "homofobía de baja intensidad". En el caso del Escalera 7 el objetivo es acabar con gais, lesbianas y transexuales y cualitativamente es el caso más grave. Se trata de la homofobía en su estado más puro y brutal.

XENTE GAI ASTUR combatirá sin tregua y en la medida de sus posibilidades todas las muestras de homofobia. Vengan de donde vengan. Quienes han atentado contra el Escalera 7 solo merecen la cárcel. En el caso del Bar Sevilla o la Churrería Leonesa son necesarias también medidas coercitivas. Quizá haya que replantearse no tanto el incidir en leyes que reconozcan nuestras parejas, sino en otras que protejan nuestra vida cotidiana. No queremos reservas gais. El movimiento gai debe priorizar la lucha contra la homofobia, aunque sea de baja intensidad, pues de lo contrario los derechos que nos reconozcan las leyes no podremos ejercerlos. Es necesario incidir en la importancia de la educación para combatir la homofobia pero hay también que llamar a la penalización de esta ideología delictiva. Las actuaciones del Bar Sevilla, de la Churrería Leonesa o de quien arrojó el artefacto en el Escalera 7 no debieran quedar impunes.

Consejo de

redacción

ASTURIAS GAI
Edita: Xente Gai Astur
Imprime: I. Grafymak, Desarrollo de Artes Gráficas, S.L.L. - Gijón
Dep. Leg.: AS-3135 - 97

Con la ayuda de:



Fundación Municipal de Servicios Sociales
Ayuntamiento de Gijón

Coordinador: Manuel Montenegro.
Julián Alonso,
Senén Alvarez,
J. Ortega.
Manuel C.,
María Pena,
José M. Muñiz,
José M. González,
Sandra,

Cartas...

Crónica de la fiesta del día del orgullo gay

El pasado Domingo día 27 de Junio se celebró el día del Orgullo Gay; de cuya fiesta fuimos partícipes gracias a la organización de Xega (Xente Gai Astur) y a la mayoría de los locales de ambiente de Asturias (La Bruxa Curuxa, Tamara, Sauna Finalmente, Discoteca Eros, Escalera 7 y Versache´s).

La fiesta tuvo lugar en la discoteca La Real de Oviedo y comenzó a las 23:00, hora en que abrió sus puertas al público. La música estuvo a cargo de un más que mediocre Delgado que sólo se lució antes del esperado espectáculo con algún que otro tema "gay", como el "Born to be alive" de Patrick Hernández, en la línea de los ´70 y con la archiconocida "Diva" de Dana Internacional ya en la línea de los ´90. Después del espectáculo descargó su "artillería pesada" machacándonos literalmente los oídos con música digna de una fiesta al estilo After-Hour, tratando de disimular mediante la inclusión, entre tema y tema, de algún que otro exitazo de las pistas de baile como el "You don´t know me" de Arman Van Helden, el "Estrangera" de Latin Aspects o el "Your love (elixir)" de Gigi D´agostino, entre otros.

El espectáculo comenzó a las 2 de la madrugada y lo abrió Miss Drag Queen Asturias 1999, Farala, que nos volvió a sorprender con su estética futurista. Tras ell@ continuó la primera dama de honor, Anónima y después nos dirigió unas palabras Julián, máximo responsable de XEGA, el cual tuvo que aguantar con heroicidad y entereza los "ataques" verbales de una persona (por llamarla de algún modo que denote un poco de civismo) y de los múltiples fallos del sistema de megafonía. A pesar de estos inconvenientes, pudimos escuchar más o menos su mensaje, tras el que continuó la fiesta con la actuación de Amaya Carrington, Dicarlo y Miss Pechines, que haciendo gala de su saber estar en la pista, continuaron haciendo su trabajo, mientras que la persona antes citada hacia de las suyas por encima del escenario.

La asistencia de público fue más que notable, teniendo en cuenta que era la madrugada del Domingo para el Lunes, pero todos querían estar allí, colaborando en mayor o en menor medida.

Y desde este cibernético lugar, queremos dar las gracias, en nombre de Xega, a todas y todos los que se desplazaron, y también a los que colaboraron desinteresadamente para que se pudiera celebrar el día del Orgullo Gay 1999.

NEÓN
Gijón.

Una Vida Efímera

Hace exactamente un año que empecé a llevar mi vida. Mi verdadera vida. Al fin pude ser yo mismo. He pasado malos tragos, es cierto, pero creo que ha merecido la pena. Recuerdo el primer día que salí por el *"ambiente"*. Eso me marcó ya que entraba en él con la ilusión de que todo sería llegar y encontrar a alguien que me quisiera, encontrar el amor de mi vida y vivir feliz. Quizás eche de menos aquella inocencia, pero la realidad es otra. He encontrado algunos verdaderos amigos que están ahí cuando crees que no puedes más, cuando piensas que ya nada tiene sentido, cuando te enamoras por primera vez, la primera decepción, etc.

El año pasado a estas alturas yo llevaba una vida ensombrecida, ya que mi apariencia era la de una persona distinta a mí. Llevaba una doble vida. Por semana andaba con mis *"hetero amigos"*, y los fines de semana me iba a Oviedo y me aliviaba el hecho de poder ser yo mismo.

Recuerdo que hubo un momento en que dije: "ya no puedo más, no puedo seguir así". Me estaba volviendo paranoico y decidí contarlo en casa. La verdad es que tuve bastante valor para contarlo con tan sólo 17 años. Mi madre me decía que vaya decepción, que vaya vergüenza, dejó de hablarme. Yo me sentía peor, me echaba la culpa, hasta llegué a creer que estaba haciendo algo mal. Pero el tiempo pasó, y hoy en día puedo hablar con mi madre de este tema sin ningún tipo de tapujos, hasta le hablo de mis novios y conoce a mis amigos. Porque la verdad es que yo sigo siendo la misma persona, hablo igual que el resto, duermo, ando, oigo y siento, lo único que cambia es el querer a un chico en vez de una chica.

Javi
Avilés.

Si crees que debemos seguir luchando por nuestros derechos

colabora con:



Haz una donación a cualquiera de las siguientes cuentas de Cajastur

Oviedo 2048 0135 06 0340010508
Gijón 2048 0121 50 0340017479

¡GRACIAS, por tu colaboración!

N O T I C I A S

LA MARCHA DEL ORGULLO GAI RECORRE EL MUNDO

700.000 personas se reúnen en Colonia (Alemania); más de medio millón recorren Montreal (Canadá) y Nueva York y algo más de 65.000 lo hacen en Londres. 25000 recorrieron las calles de Madrid

Informa: **M.N.C./AGN**

La conmemoración del 30 aniversario de las revueltas de Stonewall, en Nueva York, cuando un grupo de gais hizo frente a la policía cuando pretendía cerrar un local de ambiente y llevarse detenida a la clientela, y que desde entonces reconoce el 28 de Junio como Día del Orgullo Gai, se ha traducido este último año del milenio en multitudinarias y coloristas manifestaciones a lo largo de todo el mundo.

En Nueva York, origen de esta celebración, la Gay Pride congregó a más de medio millón de personas, en una de las más multitudinarias celebraciones, pero lejos de las más de 700.000 personas que se acercaron hasta Colonia, Alemania a contemplar los actos del orgullo gai

La *Christopher Street* Parade, nombre que recibe este día en el país germano organizó una manifestación en la que participaron cerca de 200.000 personas y más del un centenar de carrozas. La protesta por la discriminación social que sufren los homosexuales constituyó el punto catalizador del movimiento de este año. Los Verdes y partidos de la izquierda alemana (socialdemócratas y comunistas), apoyaron la celebración con su participación. La ministra ecologista de Sanidad, Andrea Fischer declaró: *"el hecho de que yo desfile debe significar que el gobierno alemán considera que es necesario y que es hora que los derechos de los homosexuales y las lesbianas sean mejorados"*. El portavoz de la Asociación de los homosexuales y lesbianas de Colonia, Volker Beck, diputado verde en el parlamento, subrayó: *"no reclamamos ni privilegios ni derechos excepcionales. Simplemente exigimos los mismos derechos que los heterosexuales"*.

Los socialdemócratas alemanes (SPD), junto a los ecologistas, integrantes ambos de la coalición en el poder se comprometieron a crear un *"estatuto legal de comunidad de vida"* para las parejas homosexuales, que actualmente está en curso de redacción.

Por su parte, los actos conmemorativos celebrados en Londres, que tuvieron lugar una semana más tarde, rindieron especial homenaje a las víctimas del atentado contra el Admiral Duncan, un local de ambiente, ocurrido la pasada primavera, en el que fallecieron tres personas y cuyas puertas volvía a abrir estos días. La Gay Pride, que el pasado año no pudo celebrarse por falta de presupuesto de la organización contó con 65.000 participantes. Las dos principales críticas del acto londinense han sido contra el primer ministro británico, Tony Blair, a quien acusan de haber olvidado sus promesas, y contra la organización, a la que acusan de haber organizado una marcha basada en el aspecto lúdico y "petardo", olvidando el reivindicativo.

Al otro lado del Atlántico, en Montreal, la marcha del orgullo, que se celebró el pasado mes de Agosto, congregó a medio millón de personas.



De arriba a abajo: carroza aidsurvival, en Atlanta; las atestadas calles deLondres; pancarta reivindicativa en París



Noventa y cinco carrozas formaron parte de la comitiva que tomó las calles de la ciudad. El Alcalde, Pierre Baurque, asistió en la parte de atrás de un descapotable blanco y rehusó una pregunta del Montreal Gazette acerca de su opinión sobre la legalización del matrimonio gay. En Junio, la Asamblea Nacional de Quebec aprobó una ley que da a las parejas de gais y lesbianas tuna buena parte de los derechos de una pareja heterosexual común. Estos incluyen, impuestos, seguros de coche, pensiones, planes de jubilación y asistencia sanitaria.

En el caso de España, la manifestación que recorrió las calles de la capital, Madrid, reunió a 25.000 personas, lejos de las astronómicas cifras de otras ciudades del mundo, contando como dato anecdótico con la aparición de Rosa Díez, que según apunta la Agencia Gay de Noticias, se ha caracterizado por su timidez a la hora de acercarse a las necesidades de los gays y lesbianas, si no es dos semanas antes de las elecciones europeas, en las que partía como cabeza de lista por el PSOE.

La Corte de Namibia garantiza los derechos de las parejas gays.

La mayor victoria que el movimiento gay ha tenido en este país, contaba con el rechazo del presidente Sam Nujoma.

Fuentes: AGN

La Corte Alta de Namibia aprobó el 25 de Junio que las parejas gays tienen los mismos derechos que las parejas heterosexuales.

La decisión del juez Harold Levy se produjo durante el caso de la lesbiana alemana Liz Frank quien estuvo luchando por sus derechos a permanecer en Namibia con su amante de dicho país, Elizabeth Khaxas. *No sólo es una relación reconocida, sino que (el gobierno) debe tenerlo en cuenta, comentó Levy. No dudo en decir que la relación a largo plazo de las reclamantes en sí misma es una relación universal, y está reconocida por ley.*

Esta sentencia está vista como la mayor victoria para el movimiento gay nacional, que ha sido denunciado agresivamente por oficiales del gobierno y el presidente Sam Nujoma.

En mayo, el subdirector del Ministerio de Asuntos del Hogar, Jeremiah Nambinga, dijo: *La homosexualidad es el demonio, es antisocial y no sólo debe ser condenada sino también ilegalizada. Los homosexuales son enfermos con desviaciones psicológicas y biológicas.*

El pasado noviembre el ministro del mismo ministerio, Jerry Ekandjo, dijo ante el parlamento: *Los derechos gays no pueden ser nunca calificados como derechos humanos. Deben ser clasificados como desviados, un pecado contra la sociedad y Dios. Formalmente llamo a los homosexuales de Namibia para arrepentirse de sus errores.*

El presidente de Namibia Sam Hojuma dijo: *Los homosexuales deben ser condenados y expulsados de nuestra sociedad. Deben tomarse todos los pasos necesarios para combatir todas las influencias que nos afectan negativamente a nosotros y nuestros hijos.*

Bill Clinton abre un centro de investigación contra el sida.

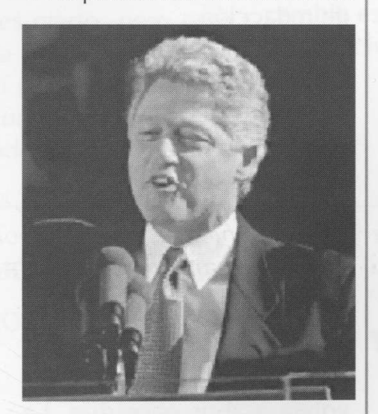
El centro, que se abrirá dentro de un año, promete cumplir las esperanzas de encontrar una vacuna contra el VIH para antes del 2007.

Fuentes: **Latingay**

Bill Clinton, presidente de los estados Unidos, asistió el pasado mes e junio a la inauguración de la construcción del primer centro oficial de una vacuna contra el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) en las afueras de la ciudad de Washington.

Dos años después de haber anunciado que se lograría una vacuna segura y eficaz contra el VIH antes del año 2007, Clinton declaró que la primera piedra del edificio representaba un "momento de esperanza para la investigación de Vacunas en el país del norte, incluidas las que se enfrentan al desafío de encontrar una contra el SIDA".

Este centro, bautizado con el nombre del Ex gobernador del estado de Arkansas, Dale Bumpers, abrirá sus puertas el año próximo en los terrenos de los Institutos Nacionales de Salud (NIH, por sus siglas), en Bethesda (Maryland, noroeste). "Estoy seguro de que se producirán milagros", declaró el presidente de los EE.UU.



Sitio web anti-gay sufre un ataque por parte de Hackers

Fuentes: AGN

El sitio anti-gay que hay en la web : wwwgodhatesfags.com (Dios odia los homosexuales), dirigido desde hade dos años por el pastor Fred Phelps, quien intenta convencer a la sociedad de los males que trae la coexistencia con gays y lesbianas, fue atacada el pasado mes de agosto por unos piratas informáticos de manera que quien quería entrar en dicha dirección homófoba era enviado automáticamente a un sitio con información gay, precisamente www.Godlovesfags.com (dios ama los homosexuales).

En el tiempo que se mantuvo este desvío, la página gay recibió 8000 visitantes (en verdad homófobos), lo cual da idea de lo irrigado que está el odio hacia el colectivo gay.

en breve

60 asistentes a la Conferencia Gay Nacional de Sri Lanka.

Fuentes: AGN

Organizadores de la Conferencia, que tuvo lugar el pasado mes de Junio, declararon que " es destacable que 60 gays salieran a la luz y fueran deseosos de discutir abiertamente sus problemas y miedos".

La homosexualidad masculina está penada en Sri Lanka con 12 años de prisión. El lesbianismo, en cambio, no es ilegal.

Un juez obliga a la distribución de preservativos en las prisiones.

Fuentes: AGN

El Juez de la Alta Corte Británica David Latham ordenó el pasado 5 de Julio la distribución de preservativos en las prisiones en los casos en los que los presos gays estén teniendo relaciones sexuales sin protección.

Aumento de crímenes contra homosexuales en México.

Fuentes: AGN

Según informe del Comité de Ciudadanos contra los Crímenes por Homofobia, los crímenes por esta causa han crecido cerca del 20% en un año en México. En total, en torno a 170 personas habrían sido asesinadas en este país por ser homosexuales.

Lesbianas indias denuncian discriminación.

Fuentes: AGN

La Campaña por los derechos de Lesbianas en la India reclamó al gobierno que aboliera una ley de la épica del Imperio Británico Victoriano que prohibía el sexo gay y que hoy es utilizada para chantajear a las lesbianas indias, forzarlas a consentir el matrimonio y ser invisible.

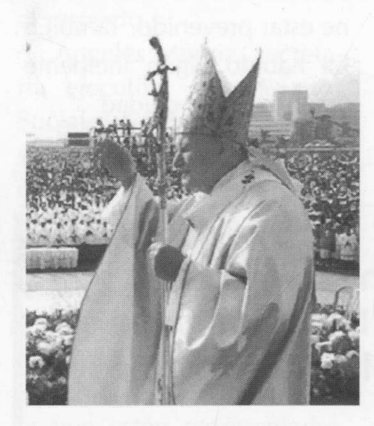
El Vaticano se aplica en el dicho del Perro del Hortelano.

El Papa condena las uniones homosexuales y suspenden de sus actividades a una monja y un sacerdote americanos pos sus ambigüedades y errores sobre el tema de la homosexualidad.

Informan: **M.N.C./LatinGay**

El pasado mes de Junio, el Papa Juan Pablo II condenaba con firmeza las uniones libres y las de los homosexuales, así como el derecho de concederles la adopción de niños. Estas y otras declaraciones en contra de las manipulaciones genéticas, por su atentado contra la moral fueron realizadas en le transcurso de la XIV asamblea del Pontificio Consejo para la Familia. Entre las declaraciones también se encontraban aquellas relacionadas con las uniones libres, ya que según el pontífice *están basadas en la precariedad y en la ausencia de un compromiso irreversible, que implica derechos y deberes y el respeto de la dignidad del hombre y de la mujer.*

Un mes más tarde, la congregación vaticana para la doctrina de la fe, condenaba a un sacerdote y a una monja estadounidenses de la arquidiócesis de



Washington por ser favorables a la homosexualidad.

A la monja, Jeannine Gramick y al sacerdote Robert Nugent, fundadores de la organización *Una vía para el ministerio* y autores del libro *Construyendo puentes: la realidad homosexual y lesbiana y la iglesia católica, se les prohibió de manera permanente toda tarea personal con personas homosexuales,* según notificación firmada por el cardenal alemán Joseph Ratzinger, prefecto del a congregación y apoyada por el Papa.

La medida fue justificada debido a que los dos religiosos *difunden la confusión entre los creyentes y crean problemas a la comunidad de la Iglesia por sus ambigüedades y errores* sobre el tema de la homosexualidad. tras un largo enfrentamiento con el cardenal James Hickey, arzobispo de Washington, y luego con el episcopado americano, que remonta a 1984, no se encontró solución a pesar de la larga negociación.

La hermana Jeannine y el padre Robert no aceptan en forma integral las enseñanzas oficialas de la Iglesia católica, *que condena los actos homosexuales* como *intrínsecamente malos,* así como el *desorden objetivo de la tendencia homosexual,* considerado como *doctrinalmente inaceptable.*

El proyecto por el matrimonio gay avanza en los Países Bajos.

Fuentes: **AGN**

El Consejo de Ministros aprobó el 25 de Junio la introducción en el Parlamento de proyectos de ley que abrirían la posibilidad del matrimonio y la adopción para las parejas del mismo sexo, con vistas a tener efecto dentro de dos años. La nación ya tiene una ley de relaciones gay que garantiza todos los derechos de los matrimonios pero la nueva ley permitiría el matrimonio en sí mismo. Las parejas registradas serán capaces de convertir su unión en matrimonios de pleno derecho. Habrá dos diferencias entre los matrimonios gays y los de derecho. La pareja del mismo sexo de una mujer que da a luz no puede aparecer en el certificado de nacimiento como padre de la criatura (pero podrá ser padre a través de la adopción) y las parejas gays no estarán autorizadas a adoptar bebés de naciones extranjeras, muchas de las cuales se oponen a las adopciones por parte de homosexuales.

Se trataría del primer país que ofrecería un matrimonio gay real, en contra del rechazo a tal propuesta por parte del gobierno suizo, que sin embargo sí aprobó también el pasado mes de junio la elaboración de una ley de registro de parejas que entraría en vigor el próximo año.

En Francia, donde se esperaba, que ese mismo mes se aprobara una proposición de ley para los derechos de gays y lesbianas, se ha visto retrasada hasta el próximo mes de octubre. El ministro de Asuntos Parlamentarios Daniel Vaillant culpabilizó del retraso a los extremistas del Senado, mientras que el socialista Jean-Pierre Michel, quien escribió la proposición de ley, denunció estas tácticas como *"la expresión de la homofobia colectiva".*

La monarquía británica prohíbe a las parejas homosexuales en sus recepciones.

Informan: **M.N.C./AGN/LAtinGay**

La Casa Real ha optado por prohibir a las parejas homosexuales en sus listas de invitados, después de que dos hombres se besaran en público en una recepción oficial. El incidente ocurrió, cuando Isabel II celebró una fiesta para sis 36 capellanes. la invitación los animaba a acudir acompañados de un amigo, y algunos sacerdotes gays aprovecharon para llevar a Buckingham a sus compañeros. Este acto no fue del agrado del esposo de la Reina, el duque de Edimburgo, ferviente católico, que persuadió a la soberana de que no debe permitir que los homosexuales traigan al palacio a sus medias naranjas. Para que no se les acuse de homofobia, la medida se aplicará también a las parejas heterosexuales que no tengan un certificado de matrimonio en toda regla.

La actitud de la monarquía contrasta con la del primer ministro británico Tony Blair, que el pasado año, tras una cascada de revelaciones sobre las preferencias sexuales de varios de sus ministros, hizo saber que no tiene inconveniente alguno en que los gays formen parte de su Gabinete.

En este sentido, está siendo polémica la elección del nuevo ministro de defensa, ya que su más firme candidato es Mandelson, homosexual declarado, Este hecho cuenta con la negativa del ejército por el cambio de actitud que deberá llevar a cabo en un colectivo ampliamente homófobo.

AGRESIONES HOMÓFOBAS EN A CORUÑA

El pasado mes de agosto un joven fue agredido por segunda vez en menos de seis meses, En una escala de violencia que se repite entre una y dos veces al mes. Las autoridades tratan de quitarle importancia, mientras que Galiza Nova pide explicaciones al delegado del Gobierno.

Informan: **M.N.C./AGN**

El pasado 7 de Agosto, un joven fue agredido en A Coruña por un grupo de personas sin identificar. El mismo joven ya había sido agredido en el mes de Febrero. Aunque la policía asegura que sólo tienen constancia de estas dos agresiones en lo que va de año al colectivo gay ***Milhomes*** asegura que en realidad ocurren entre una y dos agresiones cada mes.

Todo ocurrió cuando la noche del sábado al domingo, aproximadamente hacia las cuatro de la madrugada, la víctima iba acompañada de un amigo cuando les salieron al paso un grupo de entre ocho y diez jóvenes con gorras de béisbol y ropa oscura que comenzaron a insultarles. El agredido recibió una puñalada en la espalda y en un dedo, aunque sin gravedad, siendo atendido en el Hospital Juan Canalejo de A Coruña. La policía recibió la denuncia y realizó una batida sin éxito.

El comisario provincial de Seguridad Ciudadana, Manuel Bouzas, afirma que se ha abierto una investigación, si bien se llevará el asunto como cualquier otra agresión ya que según él no hay datos para relacionar el caso con conductas homófobas.

La mayor parte de las agresiones sufridas en La Coruña por homosexuales son en las proximidades de los Jardines de Méndez Núñez, si bien la policía no lo considera como zona peligrosa. No obstante conviene estar prevenido. También ha habido algún incidente en bares de la ciudad.

José Carlos Pazos, representante del colectivo ***Milhomes***, señaló que ya han contabilizado media docena de casos en lo que va de año, si bien las víctimas optan por no denunciar lo cual hace que la gente no vea que esto sucede.

En lo referente a este caso, días después de haber tenido lugar estos acontecimientos, Galiza Nova, grupo joven del BNG (Bloque Nacionalista Galego) demandó al delegado del Gobierno en Galicia, Juan Miguel Diz Guedes que investigue en profundidad los ataques que están sufriendo últimamente varios gays .

Esta organización juvenil indicó, además, que las agresiones se hacen con impunidad y con pleno de *conocimiento de las autoridades públicas,* recordando al mismo tiempo que la motivación homofóbica es un delito agravante en el Código Penal, y no se trata únicamente de "ataques de pandillas".

Ante la pasividad de las fuerzas públicas Galiza Nova se ofreció a amparar con asesoramiento legal o a través de iniciativas a quienes sufran agresiones de este tipo al tiempo que animaron a denunciar los hechos, que normalmente ni siquiera llegan a comisaría por el miedo a posibles *repercusiones negativas en la vida profesional y privada.*

ÚLTIMA HORA

Manifestación en A Coruña en protesta por las agresiones a homosexuales de los últimos meses.

Hace unos días, concretamente el 15 de septiembre, a punto de cerrar la edición de este número de Asturias Gai, el portavoz del colectivo gai de A Coruña ***Milhomes***, José Carlos Pazos, convocaba, en una rueda de prensa, una manifestación para el Viernes 18 del mismo mes contra las reiteradas agresiones que sufren los homosexuales en manos de grupos de jóvenes neonazis. Acto de protesta apoyado por veintidós agrupaciones, entre ellas el Bloque Nacionalista Galego (BNG), Esquerda Unida, Galiza Nova, Juventudes Socialistas y el Comité anti-SIDA.

En el transcurso de la rueda de prensa, el portavoz afirmó que estos jóvenes de ideología nazi, son pagados por llevar a cabo estas acciones, bien con dinero, bien con drogas por adultos que reclutan a estos niños, que actúan en grupos de diez miembros y comprenden edades entre 15 y 18 años y les aleccionan para que aprendan a agredir a los gais mediante la proyección de películas violentas.

La manifestación recorrerá las zonas donde se han producido las agresiones, principalmente los Jardines de Méndez Núñez, muy próximas a la jefatura de la Policía Nacional, prácticamente frente al mismo parque, sin que el número creciente de las denuncias y la proximidad del lugar donde tienen lugar la mayor parte de estos atentados, les hayan llevado a manifestar algún tipo de actitud tendente a buscar solución a este problema a corto plazo, lo cual puede no resultar muy extraño si son ciertos los rumores que apuntan a que en algunos de estos actos agresivos han sido ellos mismos los protagonistas.

Ya puedes sintonizar en tu ordenador Radio Chueca.

Fuentes: **AGN**

Radio Chueca, la única emisora de radio gay en español que además emite a través de internet, emite desde el pasado mes de agosto programas diarios de manera oficial. Esto concluye con la fase de pruebas que se estuvo realizando a lo largo del mes de julio.

Radio Chueca se puede escuchar desde cualquier parte del mundo en la dirección de la red de internet: http://www.chueca.com/radio

MILITANTES DEL PP CREAN UNA ASOCIACIÓN GAY

Aunque no pertenece al partido, sus miembros, que sí militan en él, esperan mantener una comunicación con el mismo por más que les cueste entender el tema.

Fuentes: AGN

Hartos de la homofobia y de una política confusa contra la misma por parte de su partido, varios militantes del Partido Popular han credo la Plataforma Popular Gay, siendo presidente de la misma, Carlos Alberto Biendicho, quien al mismo tiempo trabaja en la conocida revista de temática gay ZERO y se encarga de los temas de salud y SIDA.

Esta Asociación no pertenece al PP, si bien al pertenecer sus miembros a este partido consideran necesaria una comunicación con el mismo, con la intención de que el PP capte el mensaje de que también hay gays y lesbianas en su partido y deben hacer una política clara al respecto.

Ángeles Muñoz, secretaria ejecutiva de Asuntos Sociales del Partido Popular, se siente satisfecha de la creación de la asociación y reconoce que entre diez millones de votantes es evidente que tiene que haber gays y lesbianas, y que es normal que haya agrupaciones de este tipo de la misma manera que estén representados colectivos como el de mujeres o el de mayores, si bien añadió: *lo que el partido no va a hacer es crear una línea de actuación específica para el colectivo homosexual, aquí no le preguntamos a nadie sobre su orientación sexual.*

Biendicho justifica que el PP rechazara la ley de Parejas de Hecho diciendo que el partido está evolucionando y es de centro, razón por la cual *hay que entender que a algunos miembros del partido les cueste entender el tema.* Aún así defiende que hay miembros del PP que han hecho cosas positivas a favor de los gays , por ejemplo la alcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza apoyó la financiación del primer y segundo encuentro estatal de la juventud gay y lesbiana, e incluso cuando estuvo de diputada en el Congreso la alcaldesa pidió el reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo.

El presidente de la recién creada asociación considera. una de sus principales preocupaciones el estado en el que entran los jóvenes que han sido educados bajo la creencia de que la homosexualidad es mala y posteriormente descubren su propia orientación sexual y que no son aceptados, lo cual lleva en muchos casos a las drogas e incluso al suicidio. Para evitarlo considera necesario educar a los niños desde pequeños en el sentido de que hay dos posibles orientaciones sexuales y ninguna es peor que la otra.

Una lesbiana no testifica por considerarla el juez pareja de la demandante.

Fuentes: AGN

Un juzgado de instrucción del Baix Llobregat (Barcelona) ha desestimado la denuncia de una lesbiana contra su vecino al que acusa de haberle arrancado un collar y haberla llamado "cerda, guarra y lesbiana" en presencia de su compañera sentimental con la que vive desde hace 13 años. Los hechos sucedieron en noviembre y la denuncia fue gestionada desde la coordinadora Gai-Lesbiana.

El juez consideró que la pareja sentimental de la demandante no es un testigo válido debido a la vinculación emocional que existe entre ambas. Esto en realidad no es homofóbico, sino todo lo contrario, pues aunque vaya contra los intereses de las dos lesbianas en realidad se les está dando el mismo trato que a cualquier otra pareja heterosexual. Jordi Petit, de la Coordinadora Gai-Lesbiana, destacó: *La sentencia es paradójica ya que demuestra que el poder judicial va por delante del poder ejecutivo y legislativo en el reconocimiento de las parejas homosexuales.*

La pareja ha interpuesto un recurso contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Barcelona.

Jordi Petit afirma que el obispo Gea Escolano atenta contra la sanidad pública.

Fuentes: AGN

Jordi Petit, presidente de la Coordinadora Gay-Lesbiana de Cataluña, acusó el pasado 30 de Julio a monseñor José Gea Escolano, obispo de Mondoñedo- El Ferrol, de atentar contra la sanidad pública y la solidaridad. Esta acusación se realizó después de que el citado obispo calificara la campaña antiSIDA como depósito de agua infectada.

Petit añadió además que estas afirmaciones en contra del uso del preservativo atenta a los dictámenes de la Organización Mundial de la Salud y por tanto incurren en una gravísima responsabilidad para la lucha contra el SIDA y que tienen una grave repercusión en América Latina donde la Iglesia tiene un gran peso político y social.

Así mismo Petit calificó como contradictorio que el Obispo reconozca que el uso del preservativo evita el contagio del SIDA pero niegue su uso por considerarlo "inmoral".

El colectivo homosexual es el que mejor responde a este tipo de campañas antiSIDA, lo cual ha conseguido reducir drásticamente el porcentaje de infectados gays respecto a otros grupos de riesgo. En este aspecto el preservativo juega un papel importante en la prevención.

Las razones del Ladrillo Rosa para el Bar Sevilla de Oviedo

Ante la polémica creada por la concesión del LADRILLO ROSA (premio de reprobación por las actitudes contrarias a la normalización social de gais, lesbianas y transexuales) concedido este año a las dueñas del Bar Sevilla de Oviedo, Xente Gai Astur desea hacer las siguientes aclaraciones:

1- El hecho que denunciamos con el LADRILLO ROSA es la amonestación por parte de las propietarias del Bar Sevilla a dos jóvenes gais que se dieron un beso en el mencionado bar. La pareja, que nos ha pedido preservar su identidad ante los medios de comunicación, nos ha reiterado que **sólo se dieron un tímido beso**, por lo cual fueron amonestados por la camarera propietaria presente el día de los hechos. La pareja presentó denuncia ante la Consejería de Fomento y XEGA dispone de fotocopia de la denuncia presentada.

2- Ante esta denuncia, XEGA, como asociación que lucha por los derechos y contra cualquier discriminación que se cometa contra nosotros, consideró este hecho como un caso claro de discriminación hacia gais y lesbianas y, en consecuencia, envió una delegación, compuesta por el Coordinador y el Secretario de la asociación al bar Sevilla, primero para conocer la versión del Bar y en segundo lugar, para, en caso de corroborarse nuestra información, lo que así sucedió, pedir a las propietarias del bar una rectificación de su actitud.

3- No nos resulta grato tener que conceder este premio a un lugar muy frecuentado por gais y lesbianas, pero la lucha contra la discriminación y por la normalización social así nos lo exigen.

4- Las propietarias del Bar Sevilla tuvieron la ocasión de rectificar en la mencionada entrevista, que tuvo lugar el 2 de Mayo. Sin embargo, no sólo no rectificaron, sino que se reafirmaron en su actitud de no permitir demostraciones públicas de afecto de las personas gais y lesbianas, a pesar de la insistencia con que el Secretario de XEGA, José Manuel González, les instó a reconsiderar su actitud. Incluso, la propietaria con la que habló esta delegación de XEGA, Susana Villanueva, dio argumentos por los que consideraba que no debían permitir estas demostraciones de afecto a las parejas de gais:

■ Que toda demostración pública de afecto les parecía una falta de educación; (sin embargo no actúan de la misma forma ante las manifestaciones afectivas de las parejas heterosexuales);

■ Que el carácter conservador de la ciudad de Oviedo no favorecía el que una pareja de gais o de lesbianas se pudieran besar en un lugar público;

■ Que estos comportamientos podían molestar a la clientela heterosexual que tenía derecho a no sentirse incómodos por estas manifestaciones afectivas;

■ Que si permitieran los besos entre parejas de gais o lesbianas el Bar Sevilla se convertiría en "un bar de ambiente" (frecuentado por gais), a lo que no estaban dispuestas.

■ Que estaban dispuestas a soportar un presunto boicot por parte de XEGA (algo que no mencionamos en ningún momento) y a que nos manifestáramos a la puerta del Sevilla.

■ Que el bar Sevilla es su negocio y que nadie puede decirles cómo tienen que llevarlo (algo que no pretendíamos).

■ Finalmente, Susana Villanueva, dijo que ella también había llamado la atención otras veces a gais por las actitudes que ella consideraba no eran tolerables en un lugar público.

5- Por tanto, tenemos dos hechos: la amonestación a una pareja gai por besarse y la **prohibición explícita y general a todos los gais de besarnos en el Sevilla, expresada por Susana Villanueva**, copropietaria del Sevilla. Y además toda una serie de argumentos homófobos que se resumen en que los gais sólo pueden besarse en los locales gais. Todos estos hechos, pensamos, justifican sobradamente la concesión de este premio a la homofobia y la intolerancia, decidido por los miembros de XEGA reunidos en la asamblea que realizamos todos los jueves.

6- En el acto del 28 de junio, la portavoz del Bar Sevilla, a la que permitimos leer un discurso desde la mesa, presumiendo que vendría a rectificar su actitud, y que con gran parafernalia escénica repartió piruletas a los presentes (tomándonos por ingenuos o tontos) ante la pregunta del Coordinador de XEGA sobre si los gais podemos besarnos en su bar respondió textualmente **"Por supuesto que no. El Sevilla no es un bar gai"**, hecho que no fue recogido por la prensa y que creemos deja zanjado el asunto. **Para las propietarias del Sevilla los gais sólo tenemos derecho a manifestar públicamente nuestra afectividad en bares gais, es decir, estamos condenados a vivir en el guetto. ¿Es esto o no un comportamiento homófobo? ¿Qué piensan de esto las 150 personas que firmaron el pliego de firmas de apoyo al bar Sevilla bajo el título de "El Sevilla, un espacio plural"?**

XENTE GAI ASTUR.

EL LADRILLO ROSA AL SEVILLA, DESTAPA LAS CONTRADICCIONES EN LA IZQUIERDA

El asunto de la concesión del LADRILLO ROSA al bar Sevilla por su prohibición a los gais y las lesbianas de besarnos en dicho bar y la posterior recogida de firmas de las empresarias del Sevilla en apoyo de su negocio como "espacio plural" (pluralidad restringida al ámbito heterosexual) ha tenido como consecuencia positiva el debate abierto entre sectores de la izquierda que firmaron dicho pliego de firmas y sus previas posiciones políticas de defensa de los gais y las lesbianas y sus compromisos políticos de apoyo a la lucha contra la discriminación y en favor de la normalización social de lo gai y el propio movimiento gai-lésbico. Dicho debate, iniciado tras el 28 de Junio, ha continuado durante el verano, con artículos en la prensa por parte de algunos de los firmantes y con intercambio de cartas entre otro de los firmantes y XEGA. Por el medio está la publicación de la carta de agradecimiento de las empresarias del Sevilla a sus clientes por el apoyo recibido.

Las reacciones de las que hemos tenido conocimiento se han caracterizado todas por una constante: **rehuir la cuestión de fondo y anclarse en posiciones inmovilistas y de cierre de filas**.

Así, para algunos de los firmantes que posteriormente publicaron artículos sobre el tema en la prensa, como Cheni Uría, la polémica se reducía a una batalla cainita entre la izquierda, y más concretamente, entre los sectores de la antigua Liga Comunista Revolucionaria (LCR), escindidos de LLIBERACIÓN, en la que quedó únicamente el antiguo MCR (Movimiento Comunista Revolucionario). Para Cheni Uría, el ladrillo Rosa al Sevilla era una venganza cainita de la LCR, algunos de cuyos miembros militan en XEGA, contra el MCR, sector al que pertenecen algunas de las propietarias del Sevilla. Como vemos, esta interpretación opta por sumergirse en la política ficción en vez de responder al dilema: ¿vuestro apoyo a la lucha del movimiento gai-lésbico está limitado por las afinidades personales de vuestros/as amigos/as políticos?, dicho en otras palabras ¿ante las actitudes homófobas de personas allegadas a vosotros, de progres de pacotilla, vais a defender los derechos de lesbianas y gais o vais a apoyar, como habéis hecho, a vuestros amigos?

En otro sector de la izquierda, éste de IU. 8con el mismo denominador común de no querer o atreverse a entrar en la cuestión de fondo) se optó por echar balones fuera. Esta fue la actitud de **Celso Miranda, tercer candidato de IU por Oviedo**. Tras entrevista con el Coordinador de XEGA sin lograr ningún resultado, este último repartió una hoja informativa sobre el asunto en una asamblea local de IU de Oviedo, con la intención de hacer ver la contradicción entre el programa político y el apoyo a la homofobia del bar Sevilla. La reacción de Celso llegó mediante una carta en la que se dedica a cuestionar la representatividad del Coordinador de XEGA, al que llama mentiroso, entre otras lindeces, y a cuestionar la decisión de XEGA de conceder el LADRILLO ROSA al Sevilla. Según Celso Miranda, XEGA no sabe elegir bien a los enemigos. Está bien darle el ladrillo a Gabino de Lorenzo, pero dárselo al Sevilla es una metedura de pata. Pero no responde, y en su caso es más grave, dada la posición que ocupa en la dirección de IU de Oviedo y el programa con el que esta fuerza política nos pidió el voto el 13 de junio, a **cómo se compagina la defensa a ultranza de los derechos de lesbianas y gais y su compromiso con la lucha contra toda forma de discriminación en razón de la orientación sexual que figuran en el programa electoral de IU con su apoyo a unas empresarias privadas que manifiestan y reiteran que no están dispuestas a permitir que en su bar se besen dos personas del mismo sexo**. Por otra parte, se escuda en que, en todo caso, su firma es una firma personal y no representa la opinión de IU (menos mal). Sin embargo, en XEGA no lo vemos así. Consideramos que un candidato y miembro de la dirección de un partido debe tener más cuidado con lo que dice y con lo que firme, máxime cuando ese partido ha adquirido importantes compromisos con la defensa de los derechos de gais, lesbianas y transexuales, por lo menos sobre el papel del programa electoral **¿O debemos pensar que el programa es sólo papel ?** Por otra parte, en la antes mencionada asamblea de IU de Oviedo, el Coordinador de XEGA instó a la misma a estudiar la hoja informativa que repartió y a dar una respuesta a la misma, respuesta hasta el momento inexistente. No sabemos si interpretar este silencio administrativo como una delegación en la respuesta de Celso Miranda o un no sabe / no contesta. En cualquiera de los casos, mal queda la imagen de IU. Por otra parte, parece que molestó especialmente que el coordinador de XEGA llevara el asunto a una asamblea abierta de IU a la que había sido invitado, con lo que debemos sacar la conclusión de que los elogios a las inicitivas políticas de IU son bienvenidos pero en cambio, las críticas ante lo que consideramos una incoherencia con el programa político mejor nos las guardamos.

Dentro de IU, esta vez en las listas regionales, otro candidato, en este caso gai, y que expresamente pidió el voto de los gais en las pasadas elecciones, también firmó dicho apoyo al Sevilla. Nos referimos al **Sr. Adolfo Saro**, que como sabeis, fue el anterior coordinador de XEGA (concretamente hasta la Asamblea del 21 de junio de 1997 en que dejó de serlo). Lo de este personaje no tiene nombre. Miembro fundador de XEGA y miembro de su Junta Directiva en diversos cargos, hasta su reinado como Coordinador, dos veces candidato de IU y en la última en un "pool" gai, además de miembro del Area de Gais, Lesbianas y Transexuales de IU de Asturias (Que también ha guardado silencio ante el asunto) no ha tenido empacho en firmar un apoyo al Sevilla -la palabra vergüenza no figura en su diccionario- en contra de la organización de la que formalmente no se ha desvinculado (en la práctica, nos castiga con su ausencia desde 1997), sabiendo perfectamente lo que firmaba y lo que significaba su

EL Bar Sevilla NO es un espacio plural

...viene de la anterior

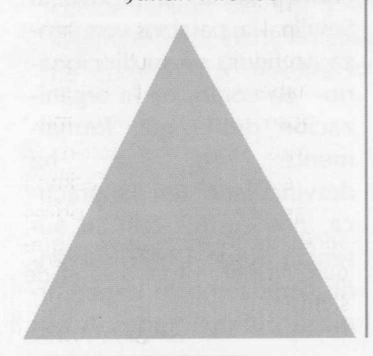
firma. Como decimos, no hay palabras. Si hay alguien que lo entienda, le rogamos nos envíe por carta su explicación -ya que el Sr. Adolfo Saro tampoco ha tenido tiempo de contestar a la nuestra-. Con motivo de su firma, XEGA pidió una reunión con el Coordinador General de IU de Asturias. A esta fecha, tampoco sabemos nada de dicha reunión. Parece que XEGA no tiene quien le escriba.

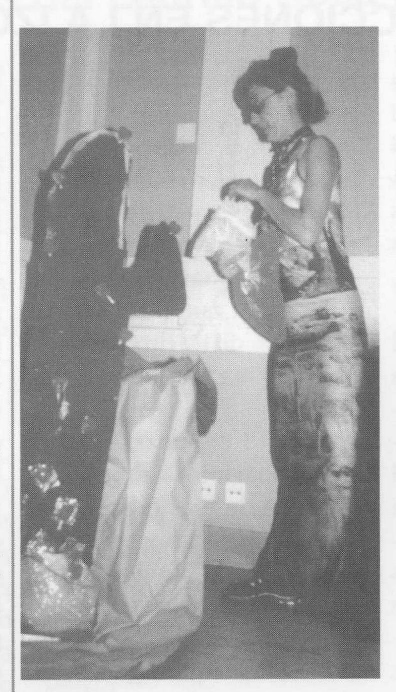
Resumiendo.

La denuncia de XEGA contra la homofobia del bar Sevilla creó una serie de contradicciones entre XEGA y sectores que afirman apoyar nuestras reivindicaciones. En unos casos, como es el sector de LLIBERACIÓN, se opta por apoyar al Sevilla por una cuestión de afinidad personal. En otros casos, como es el representado por varios miembros representativos de IU de Oviedo y Regional, a nivel organizativo se opta por el silencio y a nivel personal, uno de ellos, intenta jugar el papel de víctima de la intolerancia gai para provocar un cierre de filas en torno a su persona. Pero, lo que queda patente, es que en ambos casos, **lo que ha quedado pulverizado es el presunto apoyo político y social a las reivindicaciones y denuncias del movimiento gai.**

Nos falta mucho por aprender. Esta puede ser la primera lección.

Julián Alonso Elizo.





Susana Villanueva, en representación del Bar Sevilla, entrega a XEGA un ¿"cactus"?. Homofobia disfrazada de modernez y progresía.

Metiéndonos en el gueto: Defensa del apartheid social.

Según Susana Villanueva, propietaria del Bar Sevilla, en Asturias debe haber bares gais, en los que una pareja de dos personas del mismo sexo pueden expresar su afecto. Frente a estos espacios "bien señalados", estarán los bares heterosexuales -entre los que se ha de contar al Bar Sevilla en adelante- donde los gais y las lesbianas pueden "entrar" pero el afecto (una caricia, cogerse de la mano, darse un beso) es algo que les está totalmente vedado. Permitir en estos últimos lugares las muestras de afecto exclusivamente a las parejas "de verdad" (las heterosexuales, por supuesto) tiene una sencilla razón: sólo en tales parejas esas muestras no resultan "ofensivas".

Las propietarias del Bar Sevilla, bajo una apariencia de "modernez" y de "progresía", han dado toda una lección de homofobia a la comunidad gai asturiana. Con sus palabras se evidencia un discurso de nítido **"apartheid" social en función de la orientación sexual** de las personas. Su hilo argumental está muy próximo al que encontramos en la iglesia católica y la derecha más conservadora: se acepta a los gais y a las lesbianas, especialmente si son buenos consumidores, pero se les exige discreción e invisibilidad y que no se muestren "abiertamente" en público. **Hay mucho de hipocresía en este discurso,** impregnado también del viejo concepto del "escándalo público" (pues se supone que la afectividad gai puede resultar "hiriente u ofensiva" para el conjunto heterosexual).

Neohomofobia: cuando la homofobia es de baja intensidad.

Se trata en definitiva de los tradicionales prejuicios ligados a la homofobia, que en este caso podríamos catalogar "de baja intensidad", aunque homofobia al fin y al cabo. También podría definirse como "neohomofobia" a esta actitud: la "clásica" homofobia (la de grupos neonazis o de sectores ultracatólicos -los que ponen bombas o los apoyan-) es tan evidente que nadie que se llame demócrata y menos si se considera progresista puede dejar de condenarla.

La "neohomofobia" de la que hace gala el Bar Sevilla es más sutil y puede ser aceptada por un amplio sector social. Pretende reducir a quienes no seamos heterosexuales a una gueto específico (nuestras casas y unos pocos locales).

Un espacio plural.

Sin embargo, las propietarias del Bar Sevilla han inventado una argucia cuyo objetivo es disimular y encubrir su homofobia. Estas señoras han definido su local como un "espacio plural". Han enviado también un escrito a algunos periódicos asturianos en el que señalan que recibieron el Ladrillo Rosa con "disgusto" y que están en desacuerdo con el mismo. **Desde luego, ni han pedido perdón por su acción ni hay el más mínimo atisbo de enmienda en sus palabras**, a no ser el cinismo del que hizo gala su portavoz en el acto de entrega del Ladrillo Rosa. Ni Gabino de Lorenzo se atrevió a tanto.

El manifiesto de la infamia: Justificando la homofobia.

Que las propietarias de un pub frecuentado por gais y lesbianas -con fama de modernas- se muestren contrarios a que dos personas del mismo sexo expresen su afecto en su local dice bien poco del talante progresista o izquierdista de tales propietarias. Sin embargo, algunas personas, no pocas de ellas ligadas a organizaciones de izquierda, han hecho propia la consideración de que el Bar Sevilla es un espacio plural y han firmado un manifiesto en tal sentido. **Que una persona que se considere progre y de izquierdas haya prestado su apoyo a un bar así resultaría inconcebible en cualquier lugar donde la coherencia política tenga un mínimo de vigencia. Sin embargo, Asturias "is different".**

José Manuel G. G.

SOLIDARIDAD CON SONIA DIOR

Estamos acostumbrados a ver en los medios de comunicación distintas organizaciones y distintos actos que se dicen de solidaridad con alguna causa. Incluso suele haber algún personaje popular que lo apadrina.

Frente a este tipo de actos hay otros muchos que quedan en el anonimato, pero que tal vez por ello tengan todavía más valor. Uno de ellos es el que tuvo lugar durante el pasado verano, en el que durante tres jueves distintos, tres locales distintos decidieron unirse en una causa que me atrevo a calificar sin duda como solidaria: tratar de conseguir fondos para una persona a la que una grave enfermedad está haciendo que pase por una delicada situación económica: Sonia Dior, una de las transformistas que decidió convertir Asturias en su casa.

Al llamamiento de estos empresarios acudieron desinteresadamente TODOS los artistas de Asturias, que no quisieron dejar pasar la oportunidad de mostrar su solidaridad con su compañera de trabajo en estos momentos difíciles.

Abrió el fuego de estos actos de solidaridad el 22 de julio, la sala Versache´s de Oviedo, donde las actuaciones estuvieron coordinadas por las artistas fijas de la sala, Amaya Carrington y Marlén. Una semana después en la Sala Eros de Gijón actuó de maestro de ceremonias el fantástico Di Carlo. Finalmente el 12 de agosto fue la sala Cánovas, también en Gijón, la que cerró este encuentro de los artistas del transformismo asturiano por una causa justa. Todos ellos han demostrado que la sana competencia por ser el mejor no está reñida con la unión en momentos necesarios.

También es de agradecer que tanto Antonio (Versache´s), Jose (Eros) como Ramón (Cánovas), representando a sus respectivos locales, demostraran una vez más su sensibilidad ante situaciones difíciles.

Finalmente hay que hacer llegar el aplauso a todas aquellas personas que asistieron a estos actos sólo porque se trataba de ayudar a una persona a la que tal vez muchos de ellos sólo conocían a través de sus actuaciones en el escenario.

M. M.

Viaje al centro político en una tarde de verano

Allá por primavera, cuando la sangre se altera, un grupo de gais de XEGA decidimos salir a la calle a denunciar la discriminación a la que nos vemos sometidos simplemente por ejercer con toda libertad nuestra orientación sexual. Esta vez elegimos como blanco de nuestra protesta la Delegación de Hacienda, no era casualidad que estábamos en plena campaña para la declaración de la renta.

La acción resultó poco espectacular, más allá de lo de siempre, caras de asombro, algún comentario homófobo desafortunado, algunos saludos a conocidos y conocidas y también, siempre ocurre así alguna salida del armario no prevista (¡¡anda, ahí viene mi compañero de clase!!). En todo caso como nos parecía que esas emociones, por repetidas carecían de interés, decidimos sumarnos a la campaña electoral que se desarrollaba por aquellas mismas fechas.

Dicho y hecho, una retirada para hacer unas cuantas fotocopias del comunicado a repartir y ¡¡al ruedo!! y nunca mejor dicho lo de al ruedo porque nos fuimos a la plaza de toros donde lidiaban los máximos representantes del partido en el gobierno, el inefable PP, con su vicepresidente asturiano al frente en plena gira triunfal.

En realidad queríamos hacer acto de presencia en un mitin gubernamental convencidos de que después de su giro centrista seríamos bien recibidos. Ya se sabe eso de ponga un gai en su vida y ganará puntos en el capítulo de tolerancia. También es cierto que para no provocar nos presentamos con un «perfil bajo», es decir, normalitos, sin apenas maquearnos, nada de pamelas, tacones de aguja u otros objetos que pudieran avergonzar a nuestros anfitriones. Es más «pedíamos poca cosa» porque nos limitábamos a decir que pagamos los mismos impuestos y tenemos la mitad de derechos que la población hetero. En definitiva, nada del otro mundo.



Pues no os podéis imaginar lo que tuvimos que ver y oír. ¡¡Qué decepción lo del viaje al centro!! eso no es centro ni es nada. Para empezar nos colocamos cerca de la puerta central por donde pensábamos que darían el paseíllo los diestros (en el sentido literal de la palabra lo de diestros). Efectivamente por allí pasaron algunos... policías muy nerviosos por averiguar quiénes éramos y qué pretendíamos, también gente del servicio de orden del PP temerosos de que rompiéramos la tranquilidad del acto central; unas cuantas azafatas nos miraban con curiosidad al tiempo que otras, más militantes de la causa diestra, se reían de nosotros. También pasó por allí algún líder como el Alcalde de Oviedo al que recordamos las promesas hechas hace un año y que desde entonces duermen en el sueño de los justos. Malas noticias. Nos dijo que el cumplimiento de las mismas dependería de la mayoría absoluta. Mucho nos tememos que ahora que tiene esa mayoría (pero... ¿cómo es posible?) volverá a olvidarse otra vez del asunto. Menos mal que tenemos fotos que recogen el momento, histórico, en el que se dirigió a nosotros.

Pero lo más interesante fue sin duda el contacto con «la gente de base» del PP. Fue una auténtica lección de sociología ver, sentir a aquellas «genetes de orden» preocupadas por si ganaba «el de Gijón», diciéndose unos a otros que no se acercaran a nosotros al tiempo que otros nos increpaban diciendo que nosotros no pagábamos a Hacienda. Los más finos nos decían ¡¡morralla!! y seguro que por debajo nos insultaban, ¡¡maricones!! la mayoría. Al final quedamos un poco sorprendidos porque después de haber insistido tanto en el dichoso giro al centro marchamos con la sensación de que ese viaje no necesitaba tantas alforjas... Los odres serán todo lo nuevos que quieran pero el vino es el de siempre.

La gaya crítica

CONCENTRACIÓN DE XEGA ANTE EL MITIN DEL PP EN LA PLAZA DE TOROS DE OVIEDO. VIERNES 11 DE JUNIO DE 1999.



Coincidiendo con la campaña electoral, Xente Gai Astur realizamos una concentración ante la delegación de Hacienda en Oviedo para reclamar un trato fiscal justo e igual para las parejas de hecho, independientemente del sexo de sus miembros, con las parejas matrimoniales. A dicha concentración acudimos una decena de miembros de XEGA. Hay que resaltar que **no tuvimos ningún apoyo de otras organizaciones a las que convocamos a apoyarnos, como los sindicatos UGT y CC.OO., o los partidos PSOE e I.U.** Dado que tampoco tuvimos un gran éxito de convocatoria de medios de comunicación decidimos trasladarnos al mitin de cierre de campaña del PP para exponer allí nuestras reivindicaciones. Allí estuvimos, con nuestra pancarta que decía "Pagamos impuestos y no tenemos derechos", repartiendo octavillas y esperando la llegada de los líderes populares para exponerles nuestras reivindicaciones.

El primero en llegar fue **el candidato a la presidencia** de la Junta General del Principado, **Sr. Ovidio Sánchez**, acompañado por el **Secretario General del PP de Asturias, Reinerio Alvarez Saavedra**, quien en las anteriores elecciones europeas acudió a una mesa redonda de XEGA en la que nos prometió una ley de parejas con todos los derechos salvo el derecho de adopción. Les entregamos el comunicado que llevábamos y les recordamos que los gais y las lesbianas estamos reclamando igualdad de derechos y hechos y no palabras. Tanto el Sr. Reinerio como el Sr. Ovidio salieron del paso con una palabras de compromiso que no comprometen a **nada "Ya veremos. Habrá que revisar el programa electoral. Ya hablaremos...".** Nosotros insistimos en que queremos hechos y no palabras y le recordamos al Secretario General del PP sus promesas de 1995.

Posteriormente hizo aparición **el alcalde de Oviedo, Sr. Gabino de Lorenzo,** quien al vernos se dirigió a nosotros, saludando uno por uno a todos los que estábamos tras la pancarta. Le recordamos lo mismo. Que queremos una ley de parejas con contenidos y no meramente simbólica. Y también le recordamos que habíamos pedido una entrevista allá por el mes de noviembre y que todavía no habíamos tenido respuesta. Gabino de Lorenzo nos dijo **"Tenéis razón. Tenéis razón"** como ocho o diez veces, y con vagas promesas de ya hablaremos, se despidió. No pudimos contactar con el Sr. Alvarez Cascos.

Por otra parte, los comentarios de los militantes y simpatizantes del PP que acudían al acto eran variados, aunque prevalecían los de carácter homófobo. Alguna señora dijo que eramos **morralla**, otra que **no teníamos seso**, otro, haciendo alusión a la pancarta decía que **no pagábamos un duro de impuestos**, a lo que nuestro compañero Montenegro le retó a comparar las declaraciones de la renta. Miradas de sorpresa, risitas, cara de circunstancia, alucinaciones, fueron otras de las reacciones. También hubo alguna respuesta positiva, como la de una señora que dijo que nuestras reivindicaciones le parecían muy bien, **claro que sí.**

La censura de la prensa funcionó a la perfección. Fotógrafos de varios medios y cámaras nos tomaron imágenes, pero al día siguiente, no había ni una línea, ni una foto, ni un comentario en la prensa. Sólo días después de celebradas las elecciones, un periódico, La Voz de Asturias, recogía una fotografía inserta en un reportaje sobre la campaña del PP, que daba la impresión de que XEGA estaba apoyando a este partido.

Ya lo dice Ricardo Llamas, cuando los gais elaboramos un discurso político de denuncia y reivindicación, la prensa heterosexual nos silencia. Sólo existimos cuando nuestra imagen corresponde con sus estereotipos, es decir, cuando vamos de folclóricas, draggs, etc., presentando una imagen frívola y no seria. Eso es lo que se llama la homofobia de los medios de comunicación.

Atentado contra el ESCALERA 7

En la noche del 31 de julio al 1 de agosto, a eso de las 3 de la madrugada, unos desconocidos lanzaron un artefacto explosivo contra el conocido y popular pub Escalera 7, que regenta nuestra admirada Pechines. Afortunadamente todo se quedó en un susto, ya que el artefacto o petardo o lo que fuese chocó contra la verja de la entrada y no penetró en el interior del local, que a esas horas estaba abarrotado de gente intentando disfrutar de la noche. Nada más tener conocimiento de los hechos, desde XEGA enviamos un comunicado a la prensa denunciando los hechos, realizamos múltiples entrevistas con los medios de comunicación y solicitamos una entrevista con el Delegado del Gobierno para pedirle que se realicen las investigaciones pertinentes para detener a los autores del atentado y garantizar la seguridad de los gais. La entrevista tuvo lugar el 9 de septiembre y en la misma el Delegado del Gobierno, Fernando Fdez. Noval, nos aseguró que no existe ningún grupo organizado para atacar a gais y que el atentado obedecía a una iniciativa personal y era simplemente un acto de violencia callejera sin mayor trascendencia, por lo que nos reiteró que podemos estar tranquilos. El detenido fue puesto a disposición judicial y de momento se encuentra en libertad al ser tipificado su atentado como de "daños".

En cambio en XEGA pensamos que este atentado, junto con otros hechos anteriores, que ya denunciamos en su momento, ponen en evidencia **el peligro real de que el grupo de ultras neonazis** que en los últimos tiempos ha realizado pintadas amenazantes en la fachada de este mismo local y de otros no es simplemente un grupo de gamberros cuya única forma de diversión consistiera en aguar la diversión de los demás, sino **un grupo organizado, con una ideología clara -neonazi- y un objetivo definido: atacar a los gais** (seguramente desearían poder emular a sus colegas británicos). Por tanto, **ante una amenaza real hay que buscar fórmulas de protección**, pero sin caer ni en el pánico ni en la manía persecutoria. La primera medida que debemos tomar (todos/as, como colectivo o comunidad gai-lésbica) es la de denunciar toda amenaza o violencia a la policía. **Ninguna agresión debería quedar impune, y eso depende de nosotros/as. En segundo lugar, poner en conocimiento de XEGA los hechos, que para algo contamos en Asturias con una asociación de y para las lesbianas y los gais**. Desde XEGA podemos llegar donde individualmente quizá no podemos; además, contamos con un servicio jurídico que nos ayudará a movernos sin tropezar en los presumibles obstáculos que pudiéramos encontrarnos a la hora de realizar una denuncia. Finalmente, la influencia de XEGA en los medios de comunicación y nuestras relaciones con los representantes políticos nos serán de gran ayuda para presionar donde sea necesario para que la persecución de los agresores sea tomada en serio por las fuerzas de seguridad que pagamos con nuestros impuestos. Lo mínimo que podemos exigirle al estado es que nos garantice la seguridad.

En XEGA deseamos que el Sr. Delegado esté en lo cierto, pero, por si acaso, seguiremos expectantes ante la evolución de los hechos y continuaremos con nuestras denuncias cuando lo consideremos necesario.

Para terminar, y poniéndonos en el caso de que la cosa fuera a más, debemos tener claro que, en ese caso, habrá que salir a la calle, movilizarse, manifestarse. Hay que demostrar a ese deshecho social que no tenemos miedo y que somos capaces de defender nuestros derechos. Recordemos una pintada gai que vi en Córdoba hace unos años, **"Nuestro miedo es su fuerza"**.



VI ASAMBLEA ANUAL DE XEGA.

El jueves 1 de julio de 1999 se celebró en el Llar Solidariu de Oviedo la VI Asamblea Ordinaria de XEGA en la que se hizo un balance de la asociación a lo largo del último año, destacando, en positivo, la mayor cohesión y unanimidad de los socios y socias y la también mayor presencia de la asociación en los medios de comunicación. Respecto a la Junta Directiva, experimentó muy pocos cambios pues se mantienen en sus cargos Julián Alonso (coordinador), José Manuel González (secretario), Senén Alvarez (tesorero), Juan Carlos Gascón (coordinador de XEGA-XOVEN) y Manuel Montenegro (vocal y director de Asturias Gai), incorporándose a la misma, como vocal, Tino Brugos, del que dependerán básicamente las actividades de formación.

NUEVOS LOCALES EN GIJÓN Y OVIEDO

La oferta de locales de "ambiente" **(en los que puede entrar todo tipo de público, debe quedar bien claro)** se ha vista felizmentea aumentada con la apertura de nuevos locales: dos pubs en Gijón (el Cánovas y O Fado) y una discoteca en Oviedo (Vértize). De esta forma la oferta de locales a los que los gais y las lesbianas podemos acceder (sin que nos miren mal) se amplía considerablemente en la ciudad del Piles y al ya tradicional circuito La Bruxa Curuxa, Eros, Escalera 7 y Pipo´s hemos de sumar los dos anteriores. Por lo que respecta a Oviedo, la apertura de Vértize viene a llenar el vacío que había de una discoteca de estas características en la ciudad del Nora. El circuito en ella (Tamara, Valentino´s, Versache´s y La Santa) se completa considerablemente con esta nueva discoteca. Mucha suerte a todos estos locales y ya sabéis... la noche es más nuestra ahora.

Directamente... Yvanka

Sólo una chica que NO sea corriente puede sobrevivir a persecuciones de multitudes enfebrecidas, a decepciones patrias post-eurovisivas y a cotilleos demoledores torpedeados hacia mi persona y salir indemne, excepción hecha de la incómoda pérdida del anti-callicida que siempre llevo en mi bolso para poder salir con frescura del paso simplemente porque yo lo valgo. Lo que os decía es que conseguí por una semana olvidarme del trago del número anterior de la revista para poder seguir llevando una vida normal llena de furtivas visitas a los supermercados DIA para aprovisionarme de yogures con los que llenarme de energía para toda la semana. Decía que estuve a gusto durante una semana, porque exactamente siete días después de aquella expedición, decidí hacer una incursión por la sede de XEGA para encontrarme con la sorpresa de que la junta directiva había convocado una reunión para debatir un tema muy interesante: YVANKA Y SU CIRCUNSTANCIA. Movidos porque me tomo con calma lo de pagar la cuota, decidieron consensuadamente deportarme al atolón Bikini si no pagaba la cuota que me correspondía de aquel mes, junto con, of course, las atrasadas. El caso es que ahora os escribo desde el citado atolón rodeada de exuberantes palmeras y de no menos exuberantes periquitos mutantes y de restos calcinados de bombas-H. Por cierto, he encontrado entre la paradisíaca herrumbre radioactiva a una aborigen que responde al original nombre de **Mabumba Ergaster**, que es como la conocían en su aldea antes de que ésta fuera realojada en el fondo del Pacífico, que como todo el mundo sabe, por estas latitudes es monísssimo de la muerte con tanto coral resplandeciente. El caso es que nos hemos hecho amigas hasta la muerte y es gracias a ella que mi vida vuelve a tener esa tonalidad fucsia un tanto desgastada por la humedad que me caracteriza. A falta de supermercados DIA con los que llenar mis horas muertas, he comenzado a hacer collares con cuentas fabricadas a base de cabezas de vampira reducidas a lo jíbaro, que es lo que más se lleva por aquí. Las hay de todos los gustos y colores. Para conseguir uno, no dudéis en consultar mi página web en la red mundial www. Yvankaenbikini.com o llamar a LA TIENDA EN CASA de la televisión donde Mabumba Ergaster os atenderá.



LAS TRIKOTOSSA DANCE. ¿POSIBLES CANDIDATAS AL PREMIO HYPER-BOÑIGA FASHION '99?

(Sin adverbios. Os atenderá y punto.)

A pesar de las deportaciones, yo sigo informada de todo, ya sabéis que soy la gran hermana que os vigila. Sobre todo me entero de lo que no deberíais haber hecho, hicisteis, y no queréis que se sepa. Una vez resumidas mis habilidades, paso a relataros los apoteósicos actos del día 28 de junio en Asturias. Comenzaremos, con la entrega de los premios Triángulo Rosa, otorgado este año al Ayuntamiento de Castrillón por la creación de un registro de parejas, y Ladrillo Rosa, que les correspondió gracias a duros años de esfuerzo y tesón a las propietarias del bar Sevilla de Oviedo, por no permitir las demostraciones afectivas entre personas del mismo sexo. Recordad que en este establecimiento los gays y lesbianas deben limitarse a ser absolutamente fashion, proferir todo el rato expresiones como *"en estos momentos me encuentro macro-ocupada"*, y a ejercer de guardianes estéticos de Vetusta, y todo eso excluye los besos en público a tu chic@. En su defecto, no nos han especificado si podemos entrar acompañad@s de una muñeca chochona de nuestro sexo opuesto a la que en un momento dado nos provoque darle un achuchón. Por lo menos, nos evitaremos el trago de molestar al pititamen autóctono, permitiéndolas disfrutar de su agua con limón que da para cuatro horas de animada conversación, sin sufrir ese tipo de indeseables interferencias visuales que te hacen ir corriendo de ganas al confesionario de guardia más próximo.



Pero, no sólo de premios vive el hombre, así que continuaron los actos del 28 con conferencias, obras de teatro, y la gran fiesta en La Real, a la que no hizo falta que ninguna amiga mía montara el número porque ya hubo gente dispuesta a dar la nota sin ayuda extra. Cosas tales como pelearse por un quítame allá este micrófono o practicar el lanzamiento en plancha sobre la mesa de XEGA al mejor estilo de *"yo paso el Pronto"*, y todo por una espontánea no muy de acuerdo con la decisión del

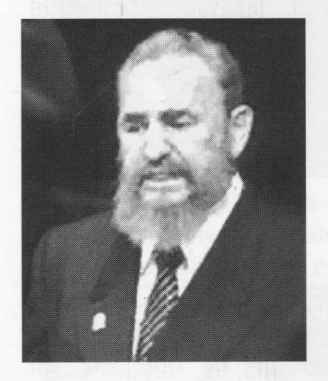
jurado que otorgó el premio Ladrillo Rosa de este año. **Inmaculada Conmoción** se mostraba visiblemente indignada después de lo acontecido por la pérdida de protagonismo que eso supuso para ella y amenazaba con hacer lo mismo en la próxima reunión de su comunidad de vecinos para ver si la dejaban montar en la portería de su edificio un centro de atención a las **Damnificadas del Piercing**, colectivo ciertamente necesitado de un poco de atención social.

En fin, el verano siguió su curso y Gijón tomó el relevo de Oviedo como capital de Asturies y del desenfreno nocherniego. A destacar el infeliz atentado que sufrió el bar "Escalera 7" al hacer explosión un Cóctel Molotov en la puerta sin causar más que daños materiales. **Mis amigas Káustika de Holokausto, Kaótika Rekauchutada** y **Kóliko Kolirio**, integrantes del trío de danza **triKOtossa Dance** se han ofrecido para ofrecer una gala benéfica a beneficio moral del bar y económico de ellas, por supuestíssssimo. De momento el dueño del Escalera 7 aún no ha respondido a la oferta de las triKOtossa Dance. Son tontas estas chicas...Puede que intenten actuar la noche de XEGA en el chiringuito **El Topu Fartón** durante las fiestas de San Mateo, sin embargo, me llegan informaciones de que **María Triquinosis Rodríguez** les quiera arrebatar el puesto en el estrellato mateín y las tire debajo de la barra sobre la que piensan demostrar sus encantos con el tutú. ¡Qué egoísta es la gente! ¡Ella ya representó a la Guayana Francesa en el pasado Festival de la OTI y en lugar de puntos obtuvo las más vejatorias descalificaciones y el pelo quemado por usar la noche del festival un tinte caducado que le regalaron al comprar un par de bragas en el mercado del Fontán de Oviedo! María Triquinosis, aprende a conformarte con lo que tienes y deja de incordiar a unas pobres chicas que sólo quieren empezar para después caer tan estrepitosamente o más que tú. ¡Haz el favor! Bueno, no me quiero dejar llevar por el mal humor, de modo que vamos a dejar ese tema ahí, y yo ya os emplazo para el trimestre que viene. Un abrazo de vuestra...

Yvanka de Puig



INFORME DE LA ILGA (ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LESBIANAS Y GAIS) SOBRE CUBA. (Abril de 1999).



Situación legal.
Según el informe sobre Cuba de la ILGA, las relaciones sexuales entre hombres y entre mujeres son legales en Cuba. Sin embargo, persiste una gran cantidad de prácticas persecutorias y todavía el **artículo 303** a del **Código Penal** aprobado el 30 de abril de 1988 castiga la **"homosexualidad públicamente manifestada" con penas entre 3 meses y un año de prisión o una multa de entre 100 y 300 pesos para las personas que "persistentemente molesten a otras con proposiciones de amor homosexual"**. Según el Libro Rosa de Amnistía Internacional ("Rompiendo el silencio") esto significa que **la homosexualidad es ilegal**.

Según una declaración de los Secretarios Generales de la ILGA del 27 de agosto de 1997 "La verdadera situación, sin embargo, es bastante arbitraria. No hay, de hecho, establecimientos de encuentro para gais, pero existen las fiestas privadas llamadas "los 10 pesos" (el precio de admisión). Hay un sistema de "avisos" para los gais identificados en estos lugares. (Un tercer aviso puede significar una condena de prisión). Sin embargo, a pesar de estas prácticas policiales arbitrarias, en los pasados años ha habido un giro hacia una mayor tolerancia de las fiestas y encuentros de gais."

Por su parte, el 17 de septiembre de 1997, el Nuevo Heraldo publicaba "Homosexuales y travestis son regularmente detenidos por la policía y acusados de escándalo público, por lo que pueden ser condenados a tres meses de prisión o a una multa de 500 pesos"

Por otra parte, no existe libertad de asociación ni de expresión, no hay legislación antidiscriminatoria, no hay protección laboral, ni reconocimiento legal de las parejas, ni derechos de inmigración o herencia ni los beneficios laborales para la pareja, ni derecho de custodia o adopción, ni tampoco se concede asilo político a las personas perseguidas en sus países por su orientación sexual o su identidad de género.

La situación de fondo.

El 1 de septiembre de 1994, 5 lesbianas y 13 gais formaron públicamente la **Asociación Cubana de Gais y Lesbianas 28 de Junio** en La Habana. Esta asociación fue suprimida en 1997. Muchos de sus miembros tomados en custodia de sus lugares de trabajo.

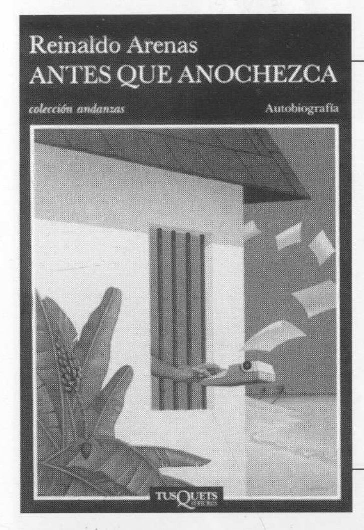
Según manifestó Mayra Rodríguez, coordinadora del Centro para la Educación Sexual el 15 de abril de 1995 "Puedo ver cambios en las actitudes hacia los homosexuales. La gente ya no les considera tan extraños como antes. Cada vez más gais cubanos salen del armario. La libertad recién estrenada tiene, por supuesto, límites. La vida gai permanece discretamente centrada alrededor de las fiestas privadas en las casas de la gente. Pero ya no se ve a los homosexuales como enemigos del estado. Ya no son obligados a desempeñar determinados trabajos bajo el principio de que "El trabajo os hará hombres". Los enfermos de SIDA ya no son confinados a la fuerza en los sanitarios, en respuesta tanto a la crítica internacional como a los altos costes."

Sin embargo, esta "primavera cubana" desapareció en 1997. Además del desmantelamiento de la Asociación Cubana de Gais y Lesbianas, el 17 de septiembre de 1997, **cientos de gais fueron detenidos en una redada de la policía** en la discoteca **El Periquitón**, entre las que estaban el director de cine **Pedro Almodovar** y el diseñador francés **Jean Paul Gaultier**. Otros clubes gais sufrieron también redadas policiales (Mi Cayito, Jurassic Park y Fiestas de Serrano y Correa). También muchos clubes gubernamentales cuya clientela era predominantemente homosexual sufrieron redadas policiales, como La Red, El Karachi, el Joker, en el Vedado.

Desde estas redadas, la policía ha restringido la entrada a los clubs oficiales a parejas mixtas.

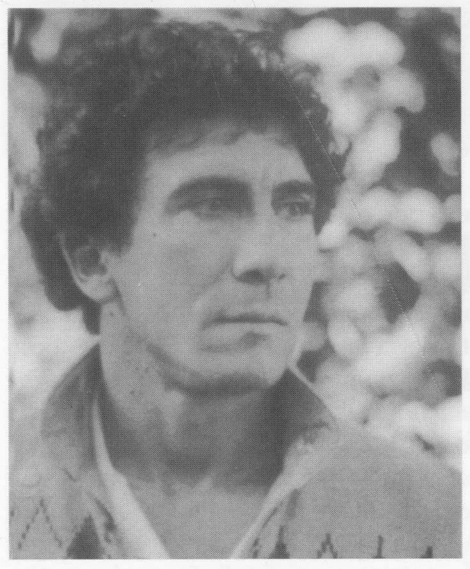
El 4 de agosto de 1998, un informe de BBC World decía: "Cuba no es conocida por sus políticas de liberalismo social. Para los transexuales y travestis cubanos la vida ha sido particularmente dura: han sido excluidos de muchos lugares públicos, algunos han sido encerrados. Pero en la última década las autoridades han relajado su postura.".

Finalmente, en julio de 1993, el delegado cubano en una reunión de Naciones Unidas celebrada en Génova manifestó que Cuba había aprendido de sus errores, en referencia a la pasada hostilidad hacia los derechos de gais y lesbianas.



Antes que anochezca

Autor: Reinaldo Arenas
Editorial: TUSQUETS Editores
Páginas: 343



Una crónica de la persecución castrista contra los gais.

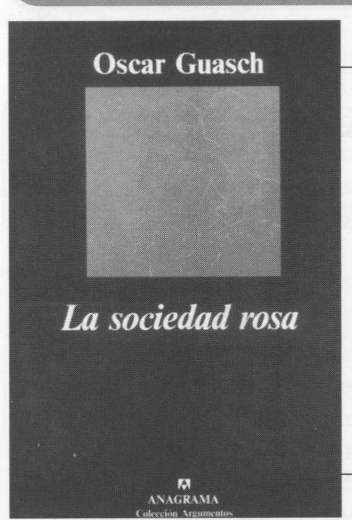
Reinaldo Arenas, escritor cubano nacido en 1943 en la provincia de Holguín, de origen campesino y humilde, se unió a la Revolución en su juventud, militó en las Juventudes Comunistas, requisito imprescindible para recibir una formación. Poco a poco, se fue desencantando del régimen castrista por su persecución hacia los que, como él, no eran bien vistos por la Revolución, , pues ser gai en la Cuba de Castro era como tener todas las papeletas para ganarse un futuro de marginalidad, persecución y ostracismo social, además del estricto control ideológico ejercido sobre los intelectules cubanos que condenaba el menor atisbo de crítica a la censura y el exilio. **Reinaldo Arenas tenía los tres ingredientes más odiados por el régimen castrista: era gai, era un escritor díscolo,** y como consecuencia de la persecución sufrida, **era un disidente**. En 1980 consiguió escapar de Cuba, tras burlar una persecución a muerte. Murió en 1990 en Nueva York.

Antes que anochezca es una autobiografía, escrita poco antes de la muerte del autor, cuando el SIDA se iba ensañando con su cuerpo, por lo que podemos considerar que se trata de un testimonio fiel de la realidad que refleja, ya que nadie en su sano juicio, sabiendo que el SIDA va a acabar con su vida en un plazo de dos o tres meses, perdería sus últimos días en escribir un una novela autobiográfica para desenmascarar la naturaleza del régimen de Castro por simple animadversión personal o política.

El retrato que nos muestra Reinaldo Arenas de la Cuba revolucionaria, a través del relato de su vida, no puede ser más negro. De entre toda su denuncia, nos interesa en esta reseña todo lo relacionado con la persecución hacia los gais. Desde la expulsión de las Juventudes Comunistas, el despido del puesto de trabajo, las humillaciones, las amenazas, el absolutamente kafkiano juicio que sufre el autor, en el que las supuestas víctimas de un abuso sexual declaran que ellos no han sufrido ningún abuso, con lo que el delito deja de existir, la transformación de la acusación por abuso sexual en un proceso político por desacreditar al Estado cubano con sus libros publicados en el extranjero, hasta las trampas tendidas por la policía para apresar a los gais, así como la omnipresencia de los delatores en todos los ambientes (la casa donde vive, la familia, los amigos del círculo literario, etc.). Especial mención merece **el terror de la cárcel**, donde el Estado ejerce con total brutalidad y sin ningún escrúpulo ni, por supuesto, control, la represión y la tortura contra una persona cuyo único delito es ser gai y no ser un intelectual del régimen. Además de ser un testimonio sobre la Cuba de Fidel Castro, es un libro muy ameno que se lee como un libro de aventuras. Por otra parte, Reinaldo Arenas habla de sus relaciones sexuales sin ningún pudor ni hipocresía, aunque, para mi gusto, podría haber sacado mucho más partido a sus escarceos amorosos.

Libro recomendado para los que miran a otro lado cuando se les presenta el lado oscuro de Cuba y los que encuentran en el bloqueo yanqui la excusa perfecta para justificar lo que no tiene justificación. **Es lamentable que, tras 40 años de revolución, no se haya avanzado nada en relación con el respeto a la orientación sexual de las personas**. Incluso en países más machistas que Cuba, como Méjico o Argentina, el movimiento gai-lésbico empieza a organizarse y a tener presencia internacional, con organización de festivales de cine, simposios, congresos, etc. ¿Para cuándo una Cuba que respete los DD.HH.?

Julián Alonso Elizo



La sociedad Rosa

Autor: Oscar Guash
Editorial: Anagrama
Páginas: 178

Este es un libro que analiza los cambios experimentados por la homosexualidad masculina en nuestro país durante los últimos años, como consecuencia de la extensión del modelo gay y el proceso de disolución de la subcultura gay que provoca el Sida. Dividido en cinco capítulos: ciencias normales, bajo la dictadura, el modelo gay, instituciones y escenarios, la comunidad ante el sida) huye de lo científico para instalarnos en una visión sociológica de la realidad gay. Intenta, y lo consigue, tratar el comportamiento homosexual desde un punto de vista de normalidad, planteando el hecho como de raíz social, y no necesariamente enfermizo o pecaminoso.

Se describe la manera en que los heterosexuales clasifican la homosexualidad: marica y maricón; y el modo en que los varones homosexuales se definen a sí mismos: loca, blando, reprimido, macho y carroza. Se detallan también los modos de iniciación y socialización en la red homosexual, así como el carácter de la interacción homosexual que acontece en las instituciones gays (bares, saunas, discotecas) y en los espacios públicos. Finalmente se critica el anacronismo de las categorías de "sodomita", "homosexual" y "gay" y se propone como alternativa la noción de entendido. El término homosexual es utilizado por la sociedad heterosexual de un modo medicalizado, con una carga peyorativa importante. De ahí que en la gestación del modelo gay se huye de esta palabra y de todo lo que conlleva y significa.

También habría que decir que este libro no es representativo del conjunto de la homosexualidad del país. Es significativo respecto a la realidad homosexual española porque no se limita al análisis de los varones homosexuales que frecuentan las instituciones. Los resultados de esta investigación son extrapolables a todos los homosexuales del país de manera cualitativa, porque lo que se pretende es conocer la naturaleza interna del fenómeno, no su incidencia estadística real. Incluso podríamos decir que la importancia social del fenómeno es independiente de su número.

Óscar Guasch intervino en el curso de verano que se celebró en la Universidad de Vigo en 1995 bajo el lema *"Os estudios gays e lesbianos en España"*. Lo hizo con un estudio titulado *"Minoría Social y Sexo Disidente: De la Práctica Sexual a la Subcultura"*. Alberto Cardin sostenía la hipótesis de que el Sida causaría la próxima desaparición de la subcultura gay, Guasch cree que el Sida actúa como un importante catalizador pero que el proceso de esta desaparición se debe más bien a que la cultura madre está absorbiendo y diluyendo a dicha subcultura, al reproducir muchos de los rasgos que le daban especificidad.

A propósito del término entendido, propuesto en **La Sociedad Rosa**, apunta en este estudio: *"se define el término entendido para sustituir las categorías médica (homosexual), política (gay) y religiosa (sodomita) con que se ha nombrado a los varones que se relacionan sociosexualmente con varones"*. Ocho años después de plantearlo, el concepto de entendido se revela como teóricamente frágil. Sin embargo, las razones que motivaron su creación siguen presentes. Sigue siendo preciso contrarrestar el afán taxonómico que pretende delimitar lo difuso: la sexualidad humana. El concepto de disidencia sexual es una buena alternativa al de entendido, con el valor añadido de que puede aplicarse a cualquier clase de sexualidad no ortodoxa. Las perversiones clásicas son disidencias sexuales porque la sexualidad humana ya puede ser plenamente cultural, pero también porque la sexualidad normal está desapareciendo: si desviarse es salirse fuera de un camino o de una pauta, habrá que pensar de otro modo cuando tantos son los caminos y tan diversas las pautas. Este curso de verano de Vigo se cristalizó luego en un libro publicado en septiembre de 1997 por la editorial Laertes con el título **"Conciencia de un Singular Deseo"**.

El Autor:

Óscar Guasch es doctor en Antropología Social por la Universidad de Barcelona. Ha realizado investigaciones sobre el Sida en Europa y Estados Unidos y publicado diversos artículos al respecto. Actualmente es profesor de la Universidad de Barcelona.

Senén Alvarez

CINE

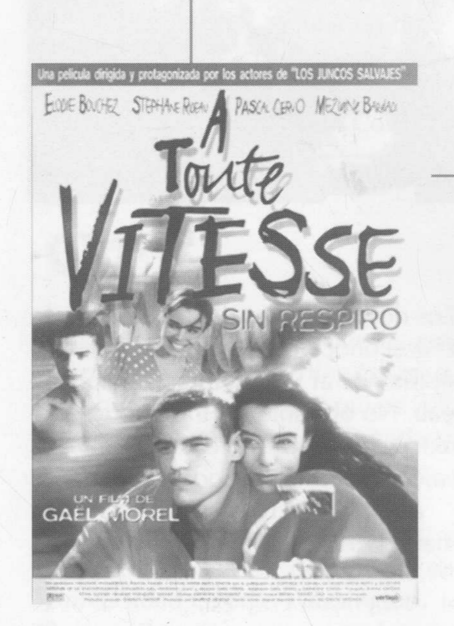
UN FILM DE
GAËL MOREL

Cuando los caminos se cruzan

Un reportaje de **Manuel Montenegro**

SIN RESPIRO (Francia/1996)

Ficha Artística	Guión ....Gaël Morel
Julie ....Elodie Bouchez	
Jimmy ....Stéphane Rideau	Director ....Gaël Morel
Quentin ....Pascal Cervo	
Samir ....Meziane Bardadi	Duración .... 86 minutos



Sinopsis

Por encima de esta historia hay dos chicos, Rick y Samir: una amistad que permanecerá más allá de la vida y la muerte.

Durante un altercado nocturno Rick muere. Queda Samir con el sentimiento de culpabilidad de haber sobrevivido a su amigo...

En otro lugar y más tarde, los personajes entran en escena sin saber que su destino va a cambiar profundamente por esta amistad destruida.

En una pequeña ciudad del sur de Francia, Jimmy vive en la nostalgia de su infancia pasada en el campo. Fogoso y desordenado, caótico y apasionado, su máxima es vivir el momento sin preocuparse del mañana.

A las puertas de esta ciudad, Julie disfruta del confort de su casa paterna. Enamorada, considera su juventud como un estado de gracia.

Su amigo Quentin, hijo de obrero, consigue publicar un libro gracias al que adquiere cierta fama, de la que se sirve para reivindicar su procedencia social.

A Quentin y Jimmy les une una amistad profunda y sincera, hasta que una noche Quentin conoce a Samir y queda fascinado por su singularidad.

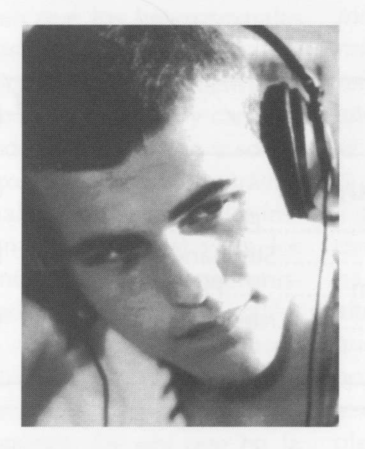


Comentario

Indicar que esta película llega con mucho retraso a las pantallas españolas. Se trata de una película del año 96, que se presentó precisamente en el festival de Cannes de ese mismo año. Además, como casi siempre ocurre con la mayoría de las películas que recomendamos en esta sección , no podremos verla en las pantallas asturianas. Por tanto sólo nos queda el desplazamiento a Madrid, o la espera a su edición en vídeo. Una pena.



Esta película está marcada claramente por una magnífica película del año 1993, *Los Juncos Salvajes* de **André Téchiné**. En primer lugar, el alma mater de Sin Respiro (ya que es el guionista y director), **Gaël Morel**, fue uno de los protagonistas de Los Juncos... Además para su debut en el largometraje se quiso rodear de los que fueron sus compañeros en la película de Téchiné, **Elodie Bouchez y Stephane Rideau**.





Los actores

Hay que destacar sobre todo a **Elodie Bouchez,** que ya había conseguido un Cesar (los Oscar del cine francés) a la mejor actriz revelación en 1995, por su trabajo en Los Juncos Salvajes. Precisamente su progresión dentro del mundo cinematográfico del país vecino queda demostrada por la Palma de Oro a la mejor actriz conseguida en el Festival de Cannes 98, por su interpretación de chica inconformista en la magnífica (y ésta sí estrenada en Gijón y Oviedo) *La vida soñada de los ángeles*, película que fue rodada posteriormente a la que nos ocupa pero, cosas de la distribución, que llegó antes a nuestras pantallas. Además de trabajos para televisión y sus comienzos en cortometrajes, algunas de las películas en las que intervino son

Filmografía (Selección) de Eloide Bouchez

1991 *"Stan the Flasher"*
de **Serge Gainsbourg**
1992 *"Le Cahier Vole"*
de **Christine Lipinska**
1992 *"La maté porque era mía"*
de **Patrice Leconte**
1993 *"Los Juncos Salvajes"*
de **André Téchiné**
1994 *"La Propietaire"*
de **Ismail Merchant**
1995 *"Sin respiro"*
de **Gaël Morel**
1996 "Bailar hasta Morir"
de **Yolande Zauberman**
1996 *"La Vida soñada de los Ángeles"*
de **Erich Zonca**

Los demás actores de la película son casi desconocidos por estos lares, si exceptuamos al ya nombrado **Stephane Rideau.** No obstante los trabajos de éste se reducen a la ya indicada Los Juncos Salvajes y a la desconocida, al menos por aquí, "Revivre" de Jean-Luc Raynaud (1994).

CINE

Yo amo, tu amas, él...

Un reportaje de **Manuel Montenegro**

CREO QUE SÍ (EE.UU./1998)

Ficha Artística

Bob ....Alexis Arquette	Guión ....Brian Sloan
Eric ....Guillermo Díaz	Director ....Brian Sloan
Brendan ....Christian Maelen	Duración .... 93 minutos
Matt ....Jamie Harrold	
Beth..............Maddie Corman	

Sinopsis

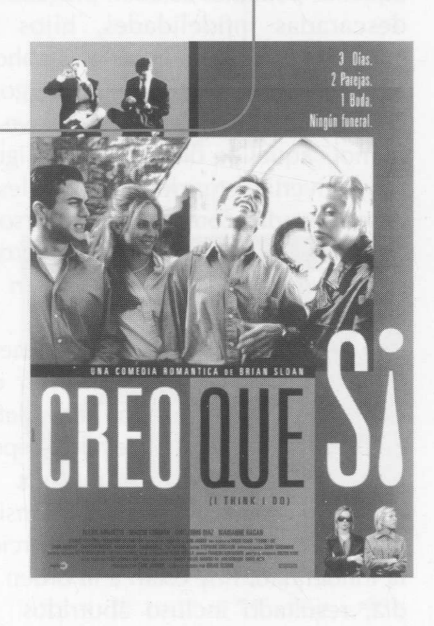
Todo el mundo quiere que le quieran. Tom quiere a Beth. Sterling quiere a Bob. Eric quiere a Celia. Matt quiere a Carol. Sarah quiere a Brendan y Brendan quiere a...

Bob, Brendan, Sarah, Carol, Matt y Eric son compañeros de piso en la Universidad George Washington.

Bob y Brendan eran grandes amigos hasta que el final de una noche de risas y juegos acaba convirtiéndose en algo más íntimo. Bob le cuenta a Carol, su confidente, que está loco por Brendan. Ella le aconseja que se olvide del asunto, sin embargo a Bob le resulta imposible y su amistad con Brendan va deteriorándose al tiempo que sus sentimientos son cada vez más intensos.

La relación entre Brendan y Bob toca fondo durante un desafortunado día de San Valentín. Para escapar del embarazosos incidente que tiene lugar en tan señalada fecha, Brendan busca refugio sexual en la siempre complaciente Sarah.

Cinco años más tarde, los seis ex-compañeros de piso se reencuentran en Washington DC, con motivo de la boda



CINE





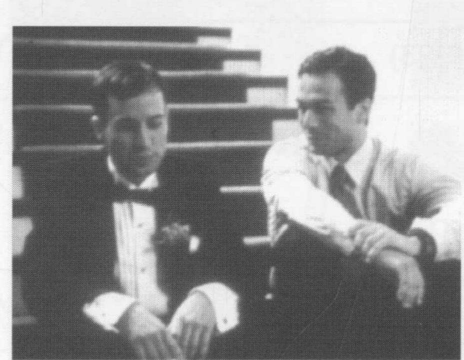
de Carol y Matt. Bob llega acompañado de su pareja, Sterling Scott. Mientras, con el paso de los años, Brendan ha acabado finalmente aceptando su homosexualidad y que está enamorado...

Comentario

Creo que Sí es una comedia de situación y enredo con un "enfoque actual": una pareja protagonista que hace años habrían formado **Katherine Hepburn** y **Cary Grant** ahora, en los 90, la componen Cary Grant y James Stewart. Una película que no es *"Historias de Filadelfia"* pero sí "una historia con feeling".

La idea de hacer esta película la tuvo su director y guionista, **Brian Sloan** cuando hace aproximadamente cuatro años se encontraba realizando un documental sobre la historia del cine americano y tuvo que investigar sobre las comedias que se hicieron en los años treinta y cuarenta. Las que más llamaron su atención fueron las de temática más atrevida, que a pesar de todo consiguieron burlar los filtros impuestos por la Comisión Hays. De **Howard Hawks a George Cukor**, aquellas películas estaban plagadas de descaradas infidelidades, hijos ilegales, vampiresas adictas al alcohol y noches de desmadre. Sin embargo, al hacer una presentación en clave de humor, aquellos directores consiguieron convertir estos deslices morales en desenfrenadas comedias, con personajes que con gran ligereza tan pronto están enamorados como dejan de estarlo.

Poniendo fin a los políticamente correctos años 90, la forma en que estas peculiares comedias se burlaban de las costumbres sociales de la época parecía estar lista para resurgir. Sin embargo, lo que entonces se consideraban temas tabú, como el divorcio o la infidelidad, hoy están a la orden del día, resultado incluso aburridos. Por eso **Brian Sloan** pensó que tenía que existir algo subversivo que parodiar, y no tuvo que buscar muy lejos: la bestia negra de nuestros días, pensó, es la homosexualidad, como un amor utilizado para desafiar, que nadie menciona, pero que no se puede callar. Desde los homosexuales en el ejército hasta los matrimonios gays, el "otro sexo" ha sido inevitablemente protagonista en canales de noticias, talk shows de pacotilla, política presidencial, y en ese bastión de los valores heterosexuales, las comedias de situación de televisión. La creciente visibilidad de gays en los 90 ha zarandeado el conocimiento de la moral americana de la misma manera que el divorcio y el movimiento de liberación de la mujer lo hicieron en los años 30. Por eso acabó creyendo que hacer una comedia romántica con personajes gays parecía el perfecto antídoto cómico,



para esta inquietud nacional.

Brian Sloan debuta en la dirección de largometrajes con esta película, aunque tiene en su haber varios cortometrajes, alguno de los cuales fue exhibido, desde su estreno en 1993, en más de cincuenta festivales de cine internacionales, siendo especialmente recibido en el Festival de Sundance y en el de Nuevos Realizadores y Películas organizado en el MOMA. Se trata de "Pool Days", un trabajo de 27 minutos de duración cuya temática gira en torno a la problemática gay en los adolescentes.

Los actores

Alexis Arquette, hermano de Patricia, Rosanna y David Arquette, es conocido principalmente en España por su participación en la película de la realizadora Isabel Coixet, Cosas que nunca te dije. Desde el importante avance que supuso en su carrera, la participación hace siete años en Last Exit to Brooklyn (donde la música estuvo compuesta por Mark Knopfler), Alexis ha sido una presencia constante en el panorama del cine independiente. Ha demostrado sus dotes interpretativas en películas como Pulp Fiction, donde sucumbía a las balas de Travolta, o Wingstock del realizador Barry Shils, en el papel de la drag queen, Víspera de Destrucción.

Filmografía (Selección)

> Last Exit to Brooklyn
> De Ratones y Hombres
> Pulp Fiction
> Cosas que nunca te dije
> **Wingstock**

Guillermo Díaz es conocido sobre todo por su interpretación de La Miranda, protagonista y voz narradora, de la afamada película de **Nigel Finch** Stonewall. También ha destacado por su presencia en otros largometrajes, a reseñar su papel coprotagonista en Nowhere de **Gregg Araki** entre otros.

Jamie Harrold
ha participado en películas como Yo disparé a Andy Warhol, Mil ramos de rosas o A Wong Foo, gracias por todo Julie Newmar. Su principal papel se dio como Ojo de Dios, en la película ¿A quién ama Gilbert Grape?, que estaba protagonizada por **Leonardo Di Caprio y Johny Depp**.

CINE

El amor es el demonio

Un reportaje de **Manuel Montenegro**

EL AMOR ES EL DEMONIO (GRAN BRETAÑA./1998)

Ficha Artística

Francis Bacon	Derek Jacobi	Guión	John Maybury
George Dyer	Daniel Craig	Director	John Maybury
Muriel Belcher	Tilda Swinton	Duración	90 minutos
Isabel Rawsthorne	Anne Lambton		

Sinopsis

El Amor es el Demonio (Love is the Devil) comienza en 1971 en el Grand Palais de París, donde el controvertido artista británico Francis Bacon es recibido como "el genial pintor vivo" por las autoridades y la prensa, en su triunfante retrospectiva. Mientras tiene lugar la ceremonia, George Dyer, el modelo de Bacon y su amante desde hace siete años, se toma un cocktail fatal de píldoras y alcohol en su hotel.

El Amor es el Demonio revisa un fragmento de la vida artística e íntima del pintor Francis Bacon. Un día de 1964, un ladronzuelo entra a robar en casa del pintor y al bajar por la claraboya va a parar a su estudio, donde conoce a Bacon. Desde entonces, un irreversible destino cambiará el rumbo de sus vidas.

Una poderosa y peligrosa relación se desarrolla entre el extrovertido artista y el hombre que se convierte en su amante y en el modelo de los más intensos y famosos cuadros. El mundo de Bacon, lleno de artistas, prostitución y drogas - un muy variado conjunto de individuos grotescos de la bohemia del SOHO de los años 60 - se disputan la aten-







ción de Bacon mientras George Dyer se consume poco a poco en los estupefacientes en su intento por ser aceptado en el semi-sofisticado mundo de Bacon.
Esta película es ante todo un viaje imaginario en el que coexisten hasta la destrucción los deseos y sufrimientos de dos seres humanos.

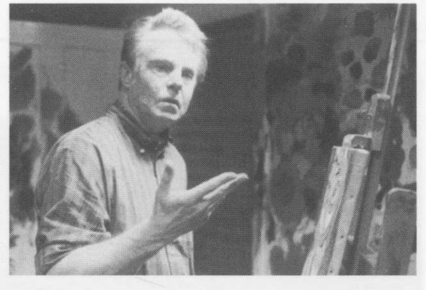
Comentario

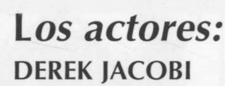
El Amor es el Demonio nace cuando la BBC encarga a John Maybury una biografía de Francis Bacon. En la obra de Bacon, siempre le habían llamado la atención y emocionado sus trabajos sobre George Dyer. Le fascinaba el dinamismo que podía existir entre su trabajo y su vida privada. Por eso quiso recrear ante todo una atmósfera más que una serie de detalles históricos.
La película no es la vida de una historia extraordinaria, relata momentos de una vida corriente, una auténtica vida cotidiana que es muy fuerte. Cada persona que se haya enamorado puede sentirse identificado con esta película.
El director reconoce que sus principales fuentes de inspiración son las telas de Bacon, el encierro claustrofóbico del espacio y la lúgubre distorsión visual de las figuras, la luz y los colores de su paleta. La película debía de ser tan visual como el trabajo de Bacon.
La Galería Marlborough que posee obras de Bacon ha intentado prohibir la realización de la película, al igual que *Lord Gowrie*, un viejo "amigo" de Bacon. Por eso no fue posible tener acceso a ningún cuadro del artista para la realización de la película.
En *El Amor es el Demonio* se puede ver el esquema clásico de la tragedia griega, en el que la acción viene impuesta por el destino y los personajes secundarios funcionan como el antiguo coro, comentan la acción sin intervenir realmente. En *El Amor es el Demonio si Bacon es el "Rey", Dyer es el "Sacrificio".*
El Amor es el Demonio es la primera película de ficción sobre la vida de Francis Bacon. El guión está basado, en parte, en una de sus últimas biografías, ***The Gilded Gutter Life of Francis Bacon*** de Daniel Farson, quien fue consultado para la película, pero murió en Noviembre de 1997. Hay que recordar que la preparación de la película comenzó en 1994, dos años después de la muerte de Francis Bacon. Por eso el director de la película pasó mucho tiempo con el autor de la biografía, quien le presentó a los amigos y asociados de Bacon, además de contarle gran cantidad de anécdotas y le dió cartas que fueron vitales para el guión.

El Director: John Maybury

En los años 70, **John Maybury** trabajó en torno a la escena punk haciendo películas en super 8 y vídeo.
Al comienzo de los 80 se convirtió en uno de los jefes de fila de la vanguardia artística londinense.
En 1977, **Derek Jarman** le ofrece su primera cámara y juntos, comienzan una fructífera colaboración. John creó el vestuario y el decorado de *Jubilee* en 1977.
En 1992, **Tilda Swinton** le propone la adaptación al cine de la obra de teatro de **Manfred Karge**, *Man to Man.*
En 1993, escribe y dirige *Remembrane of things fast y Premonition.*
Además, **John Maybury** realiza videoclips para **Neneh Cherry, Everything but the Girl, Morrissey, Boy George, Sinead O´Connor**. Participa en la puesta en escena visual de la gira mundial de **U2**.
Realiza montajes de vídeo para distintas galerías de arte, así como, por ejemplo, para la Glinabourn Opera *(The Second Mrs. Kong, 1995).*
En 1996 dos de sus películas, *Genetron y Maledicta Electronica* se representan en la Escuela de Arte Contemporáneo de la Tate Gallery y en la Anthony d´Offay Gallery.
Prueba de su versatilidad como artista, **John Maybury** también realiza exposiciones de cuadros en Londres, Tokio, Roma y colabora en numerosas exposiciones internacionales.







DEREK JACOBI

ha interpretado gran cantidad de papeles memorables. Precisamente es conocido en todo el mundo por uno de ellos, su retrato del tartamudo Claudio en la adaptación para la televisión de la novela de Robert Graves Yo Claudio. Sin embargo no fue su único papel importante para la pequeña pantalla, donde también interpretó el personaje del misterioso monje Ellis Peter en la serie Cadfael (recientemente emitida por el ya desaparecido canal Álbum Tv del Canal Satélite Digital) o el Alan Turing, el genio que rompió el código del enigma alemán en Breaking the Code.

Por supuesto donde este actor consiguió sus mejores interpretaciones, sin desmerecer las del cine y la televisión, fue en el teatro donde se incluyen sus papeles en Hamlet, el Octavio de Antonio y Cleopatra , Cyrano de Bergerac (que resulta ser su papel favorito), Ricardo II, Ricardo III, Becket, Macbeth o Tío Vanya, por citar algunas de las obras en las que intervino.

En cine, podemos resumir su extensa filmografía en las siguientes películas:

>1970: *Tres Hermanas*
de **Laurence Olivier y John Sichel**
>1973: *Chacal*
de **Fred Zinnemann**
>1978: *Alarma: Catástrofe*
de **Jack Gold**
>1980: *El Factor Humano*
de **Otto Preminger**
>1982: *Enigma*
de **Jeannot Szwarc**
>1988: *La Pequeña Dorrit*
de **Christine Edzard**
>1989: *Enrique V*
de **Kenneth Branagh**
>1991: *Morir Todavía*
de **Kenneth Brannagh**
>1996: *Hamlet*
de **Kenneth Branagh**
>1996: *Looking for Richard*
de **Al Pacino**
>1998: *El Amor es el Demonio*
de **John Maybury.**

DANIEL CRAIG

Nacido en Chester, poca información cinematográfica se puede obtener de este actor ya que sus trabajos, no muy numerosos, se centran en el teatro y en la televisión. En el primer caso en obras como Angels in America, The Rover, No Remission o Hurlyburly.

Para televisión trabajó en las producciones, Moll Flanders y The Ice House, obteniendo el reconocimiento público en Gran Bretaña por su papel de Georgie Peacock en el drama Our Friends in the North.

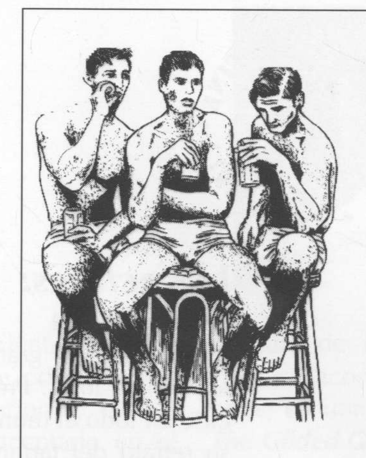
Su papel de George Dyer en la película tiene pocos diálogos, pero la expresión de su cara es tan elocuente que podría abordar la intensidad de la historia sin decir una sola palabra. No hay que olvidar que es un personaje sobre el que hay muy poca información, ya que la oposición social a su relación con Francis Bacon fue clara, pasando a un nivel inferior. Los pocos que lo recuerdan no se fijaban mucho en él y por tanto no tienen mucho que decir y mucho menos algo agradable. Posteriormente a este papel, también trabajó en el cine en la película de Cathal Black, Lychaun.

TILDA SWINTON

Colaboradora de Derek Jarman durante mucho tiempo, ganó, en 1991, el premio a la Mejor Actriz en el Festival de Cine de Venecia con Eduardo II. Con su papel protagonista en la película de Sally Potter, Orlando, obtuvo su reconocimiento internacional. Ya había trabajo anteriormente con el director de El Amor es el Demonio en Man to Man.

>1986: *Caravaggio* de **Derek Jarman**
>1987: **The Last of England**
de **Derek Jarman**
>1988: *War Requiem* de **Derek Jarman**
>1990: *The Garden* de **Derek Jarman**
>1991: *Eduardo II* de **Derek Jarman**
>1992: *Man to Man*
de **John Maybury**
>1993: *Orlando* de **Sally Potter**
>1996: *Perversiones*
de **mujer de Susan Streitfeld**
>1997: *Conciving Ada*
de **Lynn Hershman** Leeson
>1998: *El Amor es el Demonio*
de **John Maybury**





ESCALERA 7

ABIERTO
DE 8 TARDE
A 8 MAÑANA

EZCURDIA, 42
☎ 985 34 21 80 - GIJON





sauna
PAMPEZAR



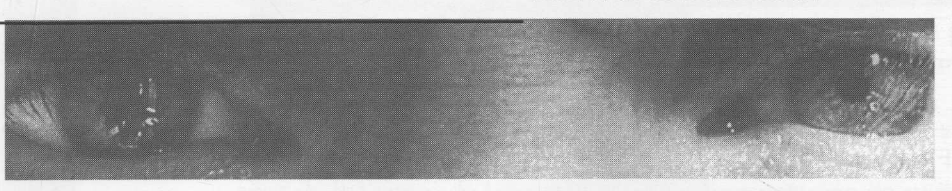
- De lunes a jueves de 17 a 24 h.
- Viernes, sábados y víspera festivos de 17 a 8 h.
- Domingos y festivos de 15 a 23,30 h.

- **Cafetería**
- **Sala TV y video**
- **Cabinas con TV**
- **Cabinas Relax**
- **Masajistas**
- **Sauna finlandesa y de vapor**

Se necesita MASAJISTA

Ceán Bermúdez, 7 - Teléfono 985 14 75 93 - GIJON

El refugio interior



"SI EL HOMBRE PUDIERA DECIR..."

Si el hombre pudiera decir lo que ama,
si el hombre pudiera levantar su amor por el cielo
como una nube en la luz;
si como muros que se derrumban,
para saludar la verdad erguida en medio,
pudiera derrumbar su cuerpo, dejando sólo la verdad de su amor,
la verdad de sí mismo,
que no se llama gloria, fortuna o ambición,
sino amor o deseo,
yo sería aquel que imaginaba;
aquel que con su lengua, sus ojos y sus manos
proclama ante los hombres la verdad ignorada,
la verdad de su amor verdadero.

Libertad no conozco sino la libertad de estar preso en alguien
cuyo nombre no puedo oír sin escalofrío;
alguien por quien me olvido de esta existencia mezquina,
por quien el día y la noche son para mí loo que quiera,
y mi cuerpo y espíritu flotan en su cuerpo y espíritu
como leños perdidos que el mar anega o levanta
libremente, con la libertad del amor,
la única libertad que me exalta,
la única libertad por que muero.

Tú justificas mi existencia:
Si no te conozco no he vivido;
si muero sin conocerte, no muero, porque no he vivido.

LOS PLACERES PROHIBIDOS .
Luis Cernuda (1902-1963)

¿Y quiénes somos nosotros para juzgar a un hombre por sus poemas?

Nadie. Simplemente nos servimos de ellos para expresar nuestros sentimientos unas veces, para ver reflejadas nuestras inquietudes otras o simplemente para deleitarnos la mayoría.

Cernuda es, sin duda, uno de los poetas más peculiares y personales del grupo poético del 27, al que pertenece. Es, quizá junto a Lorca, quien mayor acento puso en el amor y sus límites, en la pasión y la imposibilidad de vivirla plenamente.

Abiertamente homosexual, tanto en su vida como en su obra, este hijo de una época de represión y exilio no podía dejar de declarar, como en este poema, la verdad de sí mismo, que no se llama gloria, fortuna o ambición, sino amor o deseo. ¿De qué sirve tener reconocimiento social si en realidad no puedes mostrarte como eres? ¿Para qué quieres el éxito cuanto sientes que tu vida se reduce a una fachada nueva mientras el interior está lleno de escombros?

A veces, puedes estar completamente rodeado de gente y sentirte solo, abandonado. Puedes sentir ese anhelo de realización personal (el deseo) y verte coartado por los límites impuestos por el mundo que te rodea (la dolorosa realidad). De ahí ese sentimiento de que nadie te conoce, de ser alguien excluido, apartado; de ahí el tener la sensación de que nunca podrás amar como quieres y a quien quieres pues está vedado.

Por ello, el autor, prescindiría de su cuerpo, de cualquier ornamento externo, de cualquier otra circunstancia que no fuera la que él desea. El deseo. El amor. Si hay algo que merece la pena en este mundo hipócrita, falso, superficial y cruel, es el amor. El impulso necesario para soportar todo esto. Cernuda siente que la vida es como una cárcel, donde la soledad extiende sus alas y te atrapa. Lentamente vas muriendo. De pena. De melancolía. Poco a poco. Muy poco a poco pero constantemente; y cuando llegues a darte cuenta de lo que sucede, puede que sea demasiado tarde para reaccionar y te quedes anquilosado en esa muerte que es la peor de todas: la muerte interior, la muerte en vida.

Sin embargo es posible encontrar aún un pequeño atisbo de esperanza para esta "existencia mezquina", la libertad del amor.

Como Bécquer, tan admirado por él, expresa con un lenguaje exaltado y cuasi decimonónico la verdad de su existencia: **"libertad no conozco sino la libertad de estar preso en alguien cuyo nombre no puedo oír sin escalofrío; /.../ la libertad del amor, la única libertad que me exalta, la única libertad por que muero."**

¿Acaso no sentimos todos a diario la necesidad de vernos reflejados en la mirada de otros? ¿Acaso no necesitamos sentir una mano alrededor de nuestro pecho infundiéndonos confianza y valor? ¿Acaso no daríamos lo que fuera por una palabra de amor? En el fondo, tras estas máscaras de falsa felicidad, tras nuestros estúpidos prejuicios y convencionalismos, todos somos pequeños seres anhelantes de afecto. Esperando una señal para liberarnos del peso que nos oprime: el miedo, la hipocresía, la inseguridad, la superficialidad...

En realidad, y todos lo sabemos, lo único que ayudaría a este podrido y querido mundo nuestro, es el amor. Pero esa es otra historia. **Mientras tanto, amor, tú justificas mi existencia: si no te conozco no he vivido; si muero sin conocerte, no muero, porque no he vivido.**

Amar. Amor. Amar.

Vómito

la buena vida Panorama

vivir LA BUENA VIDA

"La buena vida"
Título: "Panorama"
Editado en SIESTA

IRANTZU VALENCIA, Voz
MÍKEL AGUIRRE, Guitarra y Voz
JAVIER SÁNCHEZ, Guitarra
BORJA SÁNCHEZ, Guitarra
RAÚL SEBASTIÁN, Batería
PEDRO SAN MARTÍN, Bajo

Hace un puñado de años, siete más o menos, pudimos oír por primera vez en el ya histórico programa de Radio 3 Disco Grande alguna maqueta de este grupo donostiarra. Ahora nos encontramos con su cuarto trabajo discográfico: ***Panorama***.

Al comienzo de su carrera estuvieron considerados como uno de los grupos integrantes del llamado Sonido Donosti, junto a ***Le Mans***. Un vano intento por parte de críticos y periodistas de encasillar y clasificar a cuanto hay de novedoso. Ellos mismos declaran que todo esto no tiene importancia pues cada grupo hace su propia música independientemente del resto. A pesar de las posibles influencias de unos grupos sobre otros, cada conjunto tiene sus propias características que le confieren una personalidad propia.

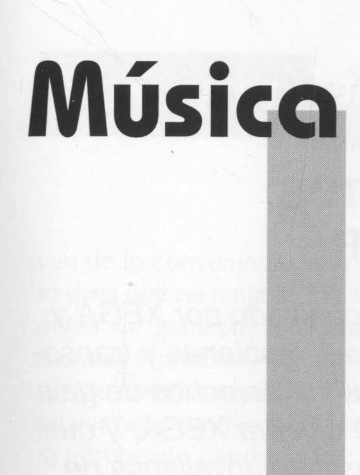
Personalidad propia es precisamente la principal característica de ***La Buena Vida***. En ***Panorama*** podemos encontrar un perfecto muestrario de lo que ha sido la trayectoria del sexteto donostiarra; trece temas que una vez más nos hablan del amor y sus consecuencias. Podemos encontrar canciones de construcción sencilla, como en su primer elepé; canciones pop, como en su segundo trabajo y también hay temas orquestados como en el tercero. A todo esto hay que añadir la introducción de sintetizadores y un mayor trabajo sobre las canciones en el estudio, durante la grabación.

Temas que, como siempre, gozan de una lírica especial, aparentemente sencilla y cotidiana pero que reflejan fielmente los sentimientos y las verdades y mentiras que los envuelven. Por ejemplo, en el corte 11 **Mi punto de vista**, podemos oír a Irantzu decir con esa expresión tan suya de me siento perdida y tonta por quererte como te quiero: no sé cuál es mi camino, el tuyo verde amarillo; dos viejas van a la fuente, mi amor va detrás, se rompe y no vuelve.

Despedida o **Surquemos el cielo entero**, temas de un pop totalmente clasico, la instrumental **Odessa**, en definitiva, cualquiera de los temas de ***Panorama***, o de sus trabajos anteriores ***La Buena Vida*** o ***Soidemersol***, pueden servir de banda sonora a las escenas más sencillas, personales e íntimas de nuestra vida.

Se les ha calificado como el grupo más triste de la escena independiente española. Ellos, en cambio, afirman que sus canciones no poseen una tristeza lánguida, sino una alegría melancólica. Agridulces. Como la vida misma. Se sienten admiradores de las orquestaciones de **Augusto Algueró** y también de **Carlos Berlanga**. Buena mezcla para este grupo que si de algo puede calificarse, es de preciosista y sencillo. Pero para lograr hacer un trabajo del que sentirse orgulloso es necesario controlarlo tú mismo, por eso producen sus propios discos. ¿Qué más se puede decir de ellos? Formaciones jóvenes y frescas como **Fresones Rebeldes**, **La Pequeña Suiza**, **Vacaciones** o **Nosotrăsh** reivindican su influencia. Si gustas de ***Juan de Pablos*** y ***Flor de Pasión***, ábrete de orejas y déjate llevar por **La Buena Vida**.

Dani



MADONNA

Durante los ochenta, Madonna Louise Ciccone, se ha convertido en la cantante de más éxito en la historia de la música pop.
Impulsada por su gran ambición (que dio lugar al nombre de una gira mundial, "la Ambición Rubia") y su certero instinto para tomar la decisión adecuada en el momento adecuado, Madonna ha conseguido dejar atrás a los demás cantantes a nivel de ventas y de actuaciones en vivo, y ha inspirado a toda una generación de admiradores.
Madonna nació el 16 de agosto de 1959 en Bay City (Detroit). Tercera de seis hermanos de una familia italiana de clase media-baja, fan desde los 5 años de los temas de la mítica casa de discos Motown (aunque a la hora de bailar su ídolo era Shirley Temple), quería ya desde pequeña llegar a la cima. "Quiero dominar el mundo. Cada vez que alcanzo la cima de un pico, descubro otro al que quiero subir. Es como si no pudiera parar. Quizás debería descansar y admirar el paisaje, pero no puedo. Tengo que seguir. ¿Por qué? No lo sé. Sólo sé que tengo que seguir".
Asistió a clases de danza. Quería ser bailarina profesional. Llegó a Nueva York viviendo de la generosidad de sus amigos. También posó desnuda para estudiantes de Arte.
Después llegó a París de la mano de dos productores franceses. De mendiga a princesa (apartamento de lujo, doncella, coche con chófer,...).
Volvió a Nueva York y creó su primer grupo, The Breakfast Club, llamado así porque terminaban los ensayos ya de día, antes de irse a desayunar. Madonna tocaba la batería pero quería ser cantante del grupo. Por eso deja el mismo y se traslada a vivir a un ático, empezando a buscar nuevos músicos, creando Emmy.
En 1982 Madonna ya tenía una corte de seguidores, que la apoyaron en la presentación de su primer single en la discoteca de moda de Nueva York (DANCETERIA). Los temas que formaban parte del mismo eran "Ain´t no Dig Deal" para la cara A y "Everybody" para la cara B. A partir de aquí todo es historia conocida...

Luiso



CON CIERTA PLUMA

PRIMER CONCURSO DE RELATOS CORTOS ORGANIZADO POR XENTE GAI ASTUR

*Tenemos aquí el **relato ganador** del primer concurso de relatos cortos organizado por XEGA y cuyo fallo fue dado a conocer el pasado 28 de junio, día internacional de gais, lesbianas y transexuales, donde además se celebraba el trigésimo aniversario de la lucha por los derechos de gais y lesbianas. El fallo se hizo público durante el acto político que anualmente celebra XEGA, y que, como en los últimos años, tuvo lugar en el Salón de Actos del Antiguo Instituto Jovellanos de Gijón. El relato finalista, escrito por el gijonés Pedro A. Curto se publicará en el próximo número de asturias gay.*

"Al Encuentro de la Aurora"
Lotta Ameijide

"Para Aurora, mon bijou"

Un ruido inesperado la hizo estremecer, convulsa, junto a ella, que le susurró: "Sssshhh... Tranquila, estoy aquí; date la vuelta para que pueda abrazarte fuerte y calmarte." Pero su cuerpo se agitó varias veces más sin control, desoyendo las órdenes que mandaba el cerebro. Intentaba por otro lado averiguar qué iba mal en su interior, cuando el ataque cesó. se cobijó en los brazos que la rodeaban e intentó dormir.

Llevaba semanas organizando mi nueva vida, que cada día me ganaba por velocidad. Yo siempre iba con retraso en los planes que mentalmente hacía durante la semana.

Lo cierto es que apenas tenía tiempo para poner nada en marcha. Últimamente pasaba mucho tiempo en la cama, otro tanto deseando estar en ella, y poco menos abasorta en el deseo que envolvía mi cuerpo aún después. Tampoco me apetecía demasiado eternizarme en casa, donde miles de cosas pendientes acechaban en cada esquina y me hacían sentir más descuidada de lo que en realidad soy. En cambio, Nora ni las veía ... A veces, yo no podía evitar lanzarle frases irónicas con un "querida" que encendía la alarma en sus ojos y el disgusto en su cara.



Pero Nora empezaría pronto a trabajar también por las tardes y apenas podríamos vernos. Así que necesitaba exprimir los últimos días de luz clara antes de que el otoño se merendara las tardes plácidas que nos llevaban casi siempre junto al mar. Cualquier excusa era buena para salir y escapar a las rutinas; ya habría tantas tardes de invierno en las que no iban a coincidir nuestros horarios...

Domingo. Media hora tarde sobre el horario acordado, en el punto de encuentro había cinco mujeres. Intentaban recordar quién iba por su cuenta al destino; aún así les faltaba una, May. Llegó <tralaralalito>, conectada al walkman que asomaba del bolsillo, sin ningún aire de prisa, y balanceando al andar los cien complementos playeros que colgaban de todas partes. Necesitaría un coche para ella sola.

Se distribuyeron en los vehículos y salieron hacia la ermita de un santo de incierta historia, situada en medio de un parque natural próximo a la ciudad.

Yo no había visto a Nora más que una vez, fugazmente, en nuestro local de reunión. Lo cierto es que entonces no prestaba demasiada atención a las caras nuevas. Estaba demasiado agobiada engañando al estrés que acumulaba hace tiempo. El día de la excursión volví a sentir ganas de saltar y correr libre de mí misma, y tiempo me faltó para trepar a su furgoneta, dejando claro que yo iba a ser la única acompañante en aquel viaje.

Afortunadamente, la pick-up de Nora tenía compact disc y ella parecía una melómana insaciable. Dejé que hablara y hablara, sobre motos, música y algunas (muchas) amigas pasadas, colándole alguna pregunta más personal. Nora era más sincera de lo habitual, pero estaba claro

que intentaba impresionarme, de todos modos. También parecía más joven de lo conveniente: no nos habíamos dicho la edad, pero diría que no tenía ni 25, aunque se había curtido en compañía de gente mucho mayor y de ambientes gregarios: motards y profesores (¡vaya razas!).

Me costaba seguir la conversación. Quería pasarlo bien y relajarme, y con Nora me sentía demasiado a gusto como para estropearlo siendo aguda. Seguía sus ojos y sus labios con la excusa de estar interesada en la charla; recorrí su cuerpo, sus tatuajes, y esperé intuir adónde quería que llegáramos. Sólo hacía restallar el látigo de mi ironía de vez en cuando, para que viera que la atendía; de hecho, estuve a punto de hacerle más de una vez la misma pregunta. Sobre su tatuaje del unicornio, supongo; aún hoy no recuerdo la respuesta.

La excursión dio al grupo nueva consistencia y abrió camino a las complicidades. Lo más normal a partir de entonces era llamarse bajo cualquier azar o pretexto para compartir un cine, una copa o para confirmar que no faltaban a la cita de los martes en la asociación. Se creó un núcleo duro en el que las ganas de hacer cosas venía a ser el objetivo común, tanto como cuidar las buenas amistades en ciernes.

El verano hervía; la ciudad se arrastraba por un asfalto que enganchaba las pocas ideas en circulación. Las gentes caminaban las calles como una espacio irreal y parecían querer olvidar que el mundo seguía en las oficinas y el tiempo no se había detenido: ¡con toda esa luz y ese aire de vida afuera, esperando!

El martes después de la salida nos vimos en el grupo y tardamos poco en quedar para ir a la Filmoteca (yo era una habitual) ... el Ciclo de Films de Mujeres, creo. No sé si nos gustó la película, pero salimos lo bastante despistadas como para tomar algo en el yanqui de la esquina e irnos poco después. La noche olía a día, a luz, a infinito. Apenas respiré hasta llegar a casa.

El verana se lanzó al vacío, rápido, sin miedo a romper. Nora y Ella crecieron día a día hasta arañar el otoño. Casi sin saber cómo vivían ya juntas y su existencia parecía diseñada desde hace tiempo de esa manera, antes de que lo supieran. Muchas cosas quedaban resueltas con una mirada, y otras daban que hablar más de la cuenta. Nadie había dicho que fuera fácil amar, ni cómo se complicaba siendo mujer. Pero si algo se les daba bien era luchar y ¿qué mejor que luchar por sí mismas?

El resplandor del día se colaba a través de la persiana azul. Estaba en brazos de Nora, con el cuerpo aún dormido; sólo entreabrió los ojos hacia arriba para verla y perderse después en su cuello. Sintió que estaba en paz.

Hace media hora he sido feliz. Tu piel era mi lecho, mi paz, mi refugio. El mundo no existía más que para ti y para mí.

Entrecerraba los ojos al calor de tu respiración, dulce, y la bebía a sorbos pacientes. El tiempo ... ¿qué es eso? ¿Una hamaca suspendida en el deseo de tenerte?, ¿una rutina en medio de la esperanza robada?; una nube desde donde se observa la vida en pasos contados. No me vale. Así que el tiempo no existe: es una invención de los tristes. La vida fluye o escapa sin reloj.

"¿Qué haces sin ropa?", *preguntas.* "Tenía calor", *te digo. Me acaricias a besos; sonrío: compruebo que los besos tiernos suenan <chuick-chuick>, como en los cómics, en vez del <smuack-smuack> de compromiso acostumbrado. Y languidezco en tus brazos junto al despertador que acecha. Tu cuerpo se acopla al mío y lo navego insolente, sin rumbo ni convicción más que por el placer ingenuo de recorrerte. Visito el país al que pertenezco y del que estoy orgullosa.*

El <bibibip bibibip> digital corta el sedal del que pendía mi calma, pero ahí vuelves a recogerme al vuelo, y no caigo. Cambia el ensueño. *Venga, amor, ¡a levantarse!.* Hay que despertar a la realidad de afuera, que intentaremos modelar a nuestro favor, un día más.



La Autora

Lotta Ameijide es el seudónimo que utiliza una abogada barcelonesa, de treinta y tantos años. Adora los libros (por lo que significan de arte y saber), las motos (la libertad), los gatos (indepedencia), las cervezas belgas (precisión) ... y el no-parar. Necesita creer en lo que hace y ser lo que es, en revisión constante; detesta el inmovilismo, sea en normas, cerebros o cuerpos. Según ella misma expresa ***lucha con amor y ama con furia.***

Sobre su seudónimo dice textualmente: *"El seudónimo no es una máscara sino un nombre literario en honor a mis abuelos ... soy lesbiana, pero si fuera hetero, firmaría igual cuando escribo: Lotta".*

El relato

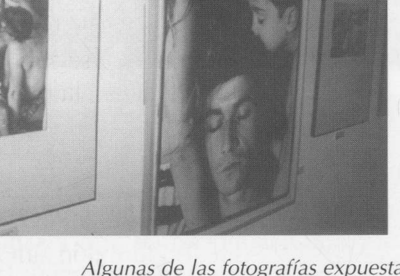
Bajo el seudónimo *LOTTA AMEIJIDE* escribe una persona con suerte. Su relato podría ser la historia de una apuesta: la de una mujer que decide ser como es, en todos los sentidos, por honestidad a sí misma ... y encuentra en su primera compañera pasión y fuerza suficiente para inventar la realidad que desean, normal, sin modelos impuestos. El néctar de la libertad que ya nunca se olvida y la empuja a no conformarse con menos

"1969-1999: 30 AÑOS LLUCHANDO ESCONTRA LA HOMOFOBIA" CRÓNICA DEL 28 DE JUNIO DE 1999 EN ASTURIAS.

El 28 de junio, **Día Internacional de Gais, Lesbianas y Transexuales**, lo celebró XENTE GAI ASTUR este año bajo el lema **"1969-1999: 30 años luchando contra la homofobia"**. En efecto, fue a finales de junio de 1969 cuando gais, lesbianas y transexuales neoyorquinos que frecuentaban el **Pub Stonewall** decidieron poner fin a los abusos y hostigamientos que sufrían por parte de la policía. Durante varios días el barrio en el que estaba el pub sufrió graves disturbios, que se saldaron con numerosos detenidos y con un muerto (un gai de origen puertorriqueño que se lanzó por una ventana tratando de huir de la policía). Finalmente se impuso el orden, pero en miles de gais, lesbianas y transexuales había surgido una nueva conciencia de lucha y resistencia. Nacía así el **ORGULLO GAI**, el sentimiento de que ser gai no es algo de lo que uno deba avergonzarse. Son 30 años de lucha contra la homofobia, una ideología que aún no está desterrada ni derrotada. Hemos conseguido importantes avances pero aún estamos lejos de la normalización que desde XENTE GAI ASTUR propugnamos. Celebrar este aniversario fue una reafirmación en la lucha de todos los gais, lesbianas y transexuales que nos precedieron y un homenaje a su memoria !!Hasta la victoria final!!

Exposición fotográfica: "Gente positiva: entre el dolor y la esperanza".

Del 4 de junio al 2 de julio estuvo expuesta esta muestra fotográfica en el Centro Cultural Antiguo Instituto de Gijón. Las fotografías de Genín Andrade recogían diversos escenas de personas que conviven con el VIH y el SIDA y en ellas se retrata el lado más humano y esperanzador en la lucha contra esta enfermedad.



Algunas de las fotografías expuestas.

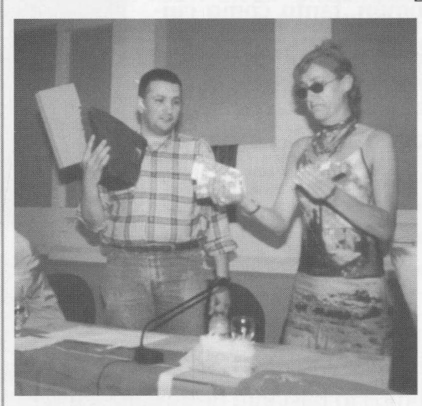
Charla coloquio: "Discriminación legal y perspectivas antidiscriminatorias en el derecho español y europeo".

En el Club de Prensa de la Nueva España de Oviedo se celebró el día 25 de junio una charla coloquio, organizada por XEGA, en la que Nicolás Pérez Cánovas trató **sobre la discriminación legal hacia los gais y las lesbianas en el derecho español y europeo**. El ponente, autor de un importante estudio sobre las UnionesHomosexuales en el Derecho Español, destacó cómo no se ha cumplido en ningún estado de la Unión Europea la resolución antidiscriminatoria de 1994 y cómo España, con el gobierno del Partido Popular, no ha avanzado nada en este campo antidiscriminatorio. Moderó la charla **Julián Alonso**.



Miembros de XEGA con el ponente Nicolás Pérez Cánovas, de pie en el centro.

Premios "Triángulo Rosa" y "Ladrillo Rosa" 1999.



Susana Villanueva, en representación del "Bar Sevilla", recibe el Premio "Ladrillo Rosa 1999" de manos de Manuel Montenegro. A pesar de asistir a la entrega del premio no mostró ni enmienda ni pidió perdón; por el contrario, se reafirmó en su voluntad de no permitir muestras de afecto gais en su local.

El premio **"Triángulo Rosa"** es un galardón instituido por Xente Gai Astur para **premiar a las personas o instituciones, preferentemente asturianas, que han destacado a lo largo del último año por luchar a favor de los derechos de gais, lesbianas y transexuales**. Por el contrario, el premio **"Ladrillo Rosa"** pretende **denunciar a las personas o instituciones que han tenido actitudes o comportamientos homófobos** o de grave falta de sensibilidad hacia la cuestión gai.

El premio **"Triángulo Rosa"** recayó este año en el Ayuntamiento de Castrillón. Xente Gai Astur ha valorado como muy positiva la actitud de este concejo asturiano que es el primero en Asturias que abre un Registro de Uniones de Hecho en el que explícitamente se reconocen los mismos derechos a estas parejas -con independencia del sexo de sus componentes- que los que disfrutan los matrimonios. Esperemos que el Principado tome buena nota y que abor-

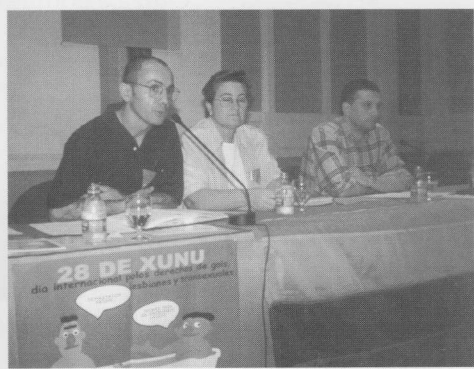


El alcalde de Castrillón Francisco Arias, recibe el Premio "Triangulo Rosa 1999". El Registro de Parejas que abrió recientemente su ayuntamiento es el primero de Asturias que reconoce explícitamente a las parejas inscritas -también las gais- los mismos derechos que a los matrimonios en todos los aspectos jurídicos que dependan de la administración municipal.

de una Ley similar.

El premio "**Ladrillo Rosa**" lo recibió el **Bar Sevilla**, un local tenido por "progre" y muy frecuentado por gais y lesbianas. Sin embargo las cosas no son siempre lo que aparentan y sus propietarias llamaron la atención a una pareja de chicos por darse un beso y justificaron reiteradamente su actitud con posterioridad. Para Susana Villanueva -quien recogió el premio- en el Bar Sevilla no deben besarse dos personas del mismo sexo porque "el Bar Sevilla no es un bar gai". Nunca hubiéramos creído que un bar así (y una persona así) tuvieran una ideología tan homófoba.

Acto político: Centro Cultural "Antiguo Instituto Jovellanos" (Gijón).



Presidiendo la mesa: Julián Alonso (coordinador de XEGA), Mª Teresa Ordiz, concejala de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Gijón, y Manuel Montenegro (director de Asturias Gai).

Como ya viene siendo habitual, en este centro cultural gijonés -en el que se exhibía la exposición "Gente positiva: entre el dolor y la esperanza"- se celebró el acto político central del 28 de junio de 1998. Durante el mismo, XENTE GAI ASTUR entregó diversos premios (Triángulo Rosa, Ladrillo Rosa, Concurso de Carteles y Concurso de Relatos Cortos) e hizo público su manifiesto "1969-1999: 30 años luchando contra la homofobia", que fue leído por Julián Alonso, coordinador de Xente Gai Astur. En el mismo se hizo un repaso a lo que han significado estos treinta años de lucha, con especial hincapié a la realidad asturiana, destacando el largo camino que aún le queda al colectivo gai para lograr su plena integración social. La concejala Mª Teresa Ordiz, que ha estado presente en actos similares de ediciones anteriores, expresó el apoyo del ayuntamiento gijonés, en el que gobierna el PSOE con amplia mayoría, a la causa gai.

Premios del concurso de "Cartel 28 de Junio" y "Relatos cortos 28 de Junio".


Melania recibe el Premio del Concurso "Cartel 28 de junio" de manos de Julián Alonso, coordinador de Xente Gai Astur.

Xente Gai Astur instituyó hace un año el concurso de "**Cartel 28 de Junio**". A esta II Edición concurrieron casi una veintena de trabajos cuya principal característica fue el alto nivel técnico de todos los carteles. El Premio, dotado con 25.000 pts., lo obtuvo **Melania**, cuyo cartel, con un motivo infantil de Epi y Blas.

El Concurso "**Relatos 28 de Junio**" fue establecido en el presente año y contó con dos premios: el **ganador**, cuya cuantía ascendía a 20.000 pts., y un **finalista**, con 10.000 pts. A esta primera edición concurrieron una docena de escritores, una buena parte de ellos de fuera de Asturias, destacando también en todos ellos el alto nivel de sus trabajos. El primer premio lo consiguió la escritora catalana Lotta Ameijide, que no pudo asistir a recogerlo y cuyo relato ? podéis leer en esta misma revista. El segundo premio fue para el escritor gijonés ? por su relato "?" que será publicado en el siguiente número de esta revista. Enhorabuena a los ganadores y gracias por su participación a todos los demás concursantes.

En la calle: Concentración en la Plaza del Parchís.



Momento de la concentración en la Plaza del Parchís en Gijón.

Tras el acto político celebrado en el "Antiguo Instituto Jovellanos", muchos de los asistentes al mismo (quienes no temen a las cámaras de los fotógrafos) **se concentraron en la Plaza del Parchís**, donde fueron soltados globos de diferentes colores (el arco iris es tenido como emblema del movimiento gai moderno). Esta concentración es una muestra de que la calle también es nuestra y que seguiremos luchando contra la homofobia.

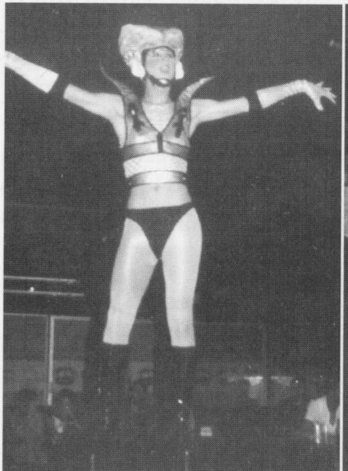
Teatro: Sota Caballo y Gay.


Los actores José Luis Mosquera y Carlos Montalvo al acabar su función con un grupo de miembros de Xente Gai Astur (Dani, Julián, Tino, Quique, Rubén, Manuel, Pedro y José Manuel).

Los actos del 28 de Junio de 1999 concluyeron el 30 de junio en el Teatro Jovellanos de Gijón con la representación de la obra "**Sota, Caballo y Gay**" (pronúnciese guei, por la rima) del grupo madrileño Viceverasa. Los dos únicos actores logran, en una sucesión ininterrumpida de sketchs, recrean un ambiente que resulta totalmente familiar a cualquier gai o lesbiana, **haciendo una crítica mordaz de la propia realidad gai** (los cuartos oscuros, los contactos, la militancia, la pluma, el gai reprimido, etc.) y de **la homofobia** que se lanza contra ella (el macho, la familia, la iglesia, etc.). Se trata de una obra divertida en la que el humor da paso a la crítica y esta a la reivindicación. Algo que no es siempre fácil de lograr.

Fiesta en la discoteca la Real (Oviedo).

La fiesta del 28 de Junio de este año, celebrada el 27 de junio, domingo, en la discoteca La Real de Oviedo, fue organizada, como la del año 1998, por XEGA y algunos de los locales de "ambiente" de Asturias: **La Bruxa Curuxa, Escalera 7 y Discoteca Eros,** de Gijón, y los "pubs" **Versache´s y Tamara y la Sauna Finalmente**, de Oviedo. La fiesta contó con la animación de los conocidos artistas asturianos **Di Carlo**, que actúa normalmente en la **Discoteca Eros** de Gijón, **Amaya Carrington**, la estrella del **Versache´s** de Oviedo, y Pechines, quien solo actúa en ocasiones especiales y a quien hay que agradecer que lo hiciera en este 28 de junio. La fiesta contó también con la presencia "glamourosa" de las drag queens Farala y Anónima. Todas estas figuras de la noche asturiana nos animaron y lograron que nos divirtiéramos y disfrutáramos hasta altas horas de la mañana. Como es habitual, un representante de Xente Gai Astur -en esta ocasión Julián Alonso, su coordinador- dirigió unas palabras al numeroso público asistente. Muchos socios y socias de XEGA se convirtieron en "improvisados camareros" que -según dicen las malas lenguas- no lo hicieron del todo mal. Gracias a todos por vuestra presencia y hasta la edición del 2000 (hay quien dice que el siglo XXI será nuestro. ¡Ojalá!)





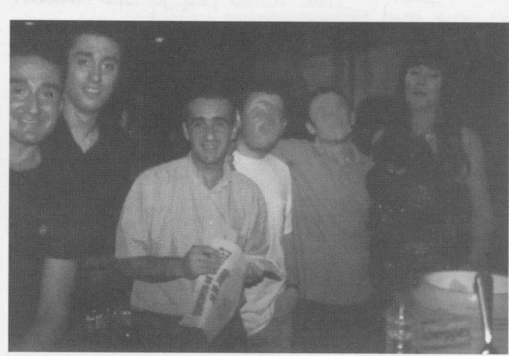


arriba, un momento de la actuación de las artistas Amaya Carrington y Di Carlo.

a la izquierda, Farala y Anónima en un momento de su actuación.

Anecdotario de la Fiesta en la Real.

La furgoneta era robada. En la fiesta de La Real, un chico cuyo nombre no quiero recordar, ligó con otro chico, cuyo nombre ignoro totalmente. Nada especial: chico conoce chico, se gustan y salen de la fiesta a casa de uno de los chicos. El segundo chico se ofrece a llevar al primer chico en su furgoneta. Nada raro. !Vamos allá! Pero aquí comienza la aventura... Subidos en la furgoneta aparece la policía y rodea el vehículo. Detiene a ambos chicos. ¿Por qué actuó así la policía? Según parece la furgoneta era robada y habían establecido un dispositivo para detener al amigo de lo ajeno. ¡Vaya bajón! Pues uno será ladrón pero "honestidad" ante todo: el segundo chico se autoinculpa y explica a la pasma lo sucedido. El primer chico, que se ha llevado un susto de muerte, vuelve a la fiesta.



Pechines, tras su actuación, con algunos "camareros" de la fiesta.

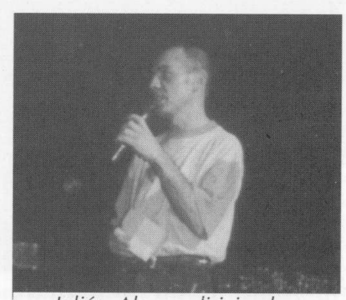
Lo de ligar a veces tiene sus riesgos.

[En fin, si el destino quisiera que servidor conociera un chico que robara una furgoneta para llevarle a su casa, creo que lo querría mientras viviera. Porque, ¿qué estamos dispuestos a hacer por nuestros amantes la mayoría de nosotros? ¿Robaríamos una furgoneta para tener una noche de pasión? Suerte al presunto "amigo de furgonetas ajenas" (siempre que las devuelva en perfecto estado)].

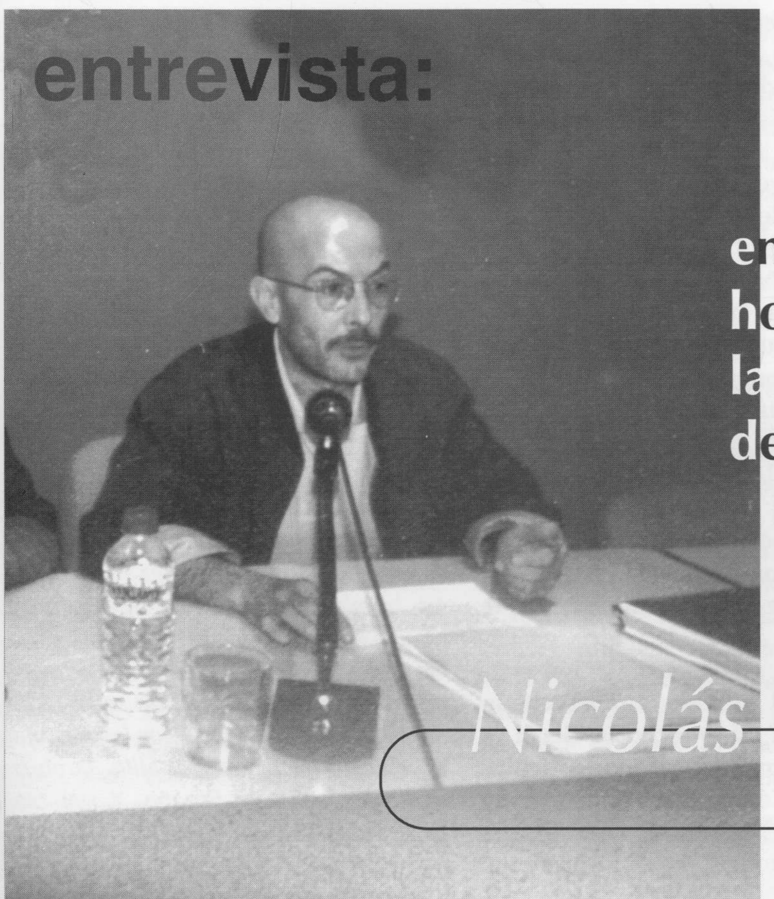
Alcohol explosivo: Mientras Julián Alonso se dirigía a los asistentes a la fiesta (gracias por estar aquí, hay que luchar por nuestros derechos, orgullo gai y tal) una espontánea se abalanzó sobre él con intención de arrebatarle el micrófono (que en efecto le arrebató, a pesar de que no funcionaba). La chica -presumiblemente con bastante alcohol en sus venas- quería explicar, a lo que parece, que el Bar Sevilla era un espacio plural o algo así (si no os besaseis nadie os llamaría la atención). No contenta con esto, se dedicó a insultar a quien suscribe. Comprendo que la pasión es ciega y que es fácil confundir realidad con deseo. De todas las formas, hay que recordar que beber con moderación es una actitud sabia, especialmente si se tiene una lengua demasiado suelta.

¿Micrófono inalámbrico? No gracias. Una vez más falló el micrófono. Quizá porque las discotecas no están acostumbradas a emplear estos artilugios, lo cierto es que tanto las artistas como el coordinador de Xente Gai Astur se las vieron y se las desearon para poder dirigirse a los asistentes a la fiesta. ¿Aprenderemos de ésta? Esperemos que el próximo año no falle el micrófono.

Un estrado altísimo. Nuestros artistas (Pechines, Di Carlo y Amaya Carrington), aunque están acostumbradas a subir a altos estrados para actuar, no contaban con que el de la Real fuera tan alto ni que sus vestidos fueran tan ajustados. Difícil lo tuvieron para subir al podio (en especial Amaya, a pesar de su indiscutible agilidad). Bueno, a ver si el próximo año nadie se olvida de ponerles un "peldaño". Y que nos disculpen por éste.



Julián Alonso dirigiendo unas palabras a los asistentes.



entrevista:

"el reto al que se enfrentan ahora los homosexuales es la conquista de los derechos civiles".

Nicolás Pérez Cánovas

Entrevista realizada por Madame Butterfly

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de gais, lesbianas y transexuales, tuvimos la oportunidad de asistir a una conferencia organizada por XEGA en el Club de Prensa Asturiana de Oviedo. En ella, el Profesor Nicolás Pérez Cánovas, titular de Derecho Civil por la Universidad de Granada, nos ilustró sobre la actual situación legal de gais y lesbianas. Allí se destacaron los que para él eran los principios constitucionales básicos en la materia, realizando una breve exposición del "estado de la cuestión" en el Derecho Español y en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Al terminar el coloquio con el que cerrábamos el acto, tuvimos esta conversación con el Profesor Pérez Cánovas: espero que sepáis disculpar la simpleza del entrevistador, pues la mesa estaba llena de comida y se divisaba "carne" (humana) en alguna que otra silla.

La Constitución Española de 1978 ha supuesto un cambio importante en nuestro Ordenamiento Jurídico ¿Cree usted que también puede predicarse respecto a la situación legal de gais y lesbianas?

Indudablemente sí. Aunque aún siguen perviviendo vestigios del viejo régimen jurídico de la Dictadura, dos preceptos constitucionales han ido adaptando la regulación legal a la actualidad. Me estoy refiriendo al artículo 10.1 y al artículo 14 de la Constitución. El primero de ellos, el derecho al libre desarrollo de la personalidad no suele plantear problemas a la doctrina y se traduce en la exigencia de una "tolerancia neutra!. El artículo 14, el derecho de igualdad o no discriminación, plantea, sin embargo, más problemas de modo que pocos sectores doctrinales y jurisprudenciales aceptan su vinculación al tema; seguramente se deba ello a que, aceptando tal vinculación, pasaríamos de un "Estado neutral" a un "Estado interventor" que debería lograr una igualdad de trato entre heterosexuales y homosexuales.

Todo hubiera sido más fácil si hubieran prosperado algunas de las enmiendas que el Grupo Socialista presentó ante las Cortes Constituyentes, enmiendas que iban encaminadas a recoger expresamente en el testo constitucional lo que se dio en llamar "dere-

cho al libre desarrollo de la sexualidad". Las presiones de los grupos conservadores terminaron con tal loable propuesta y en su lugar, surgió una redacción ambigua. Esta ambigüedad no obstante, ha permitido la despenalización efectiva de la homosexualidad con la derogación en 1988 del llamado "delito de escándalo público". A pesar de ello, todavía en 1991, el Tribunal Constitucional dictaba una sentencia en la que confirmaban la constitucionalidad de algunas sanciones administrativas que perviven en el ámbito castrense en relación con la homosexualidad.

¡Bueno, en el Ejército ya se sabe!. De todos modos, por lo que acaba de decirme, parece que se ha superado la idea en la intervención del Delito Penal, de modo que ahora lo que queda por lograr es la igualdad de heterosexuales y homosexuales en cuanto a derechos civiles respecta. Me imagino que conoce usted la postura de XEGA sobre el derecho de gais y lesbianas a acceder al matrimonio ¿Qué opinión le merece?.

Efectivamente, la homosexualidad ha dejado de ser objeto del Derecho Penal y las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo (lo que tradicionalmente se había dado en llamar "conductas homosexuales") merecen al Derecho Penal la misma consideración que las heterosexuales. Por ello, como usted bien señala, el reto al que se enfrentan ahora es la conquista de los derechos civiles. Estos derechos civiles pueden alcanzarse básicamente mediante dos vías: Una primera, mediante una estrategia legislativa dispersa, es decir, incluyendo preceptos concretos en las más diversas leyes, con el inconveniente de las dificultades para conocer tales derechos. Además, esta forma de afrontar el problema parcialmente no puede ser muy alabada desde un punto de vista de técnica legislativa. La segunda vía es mediante una estrategia legislativa uniforme, es decir, aprobando un cuerpo legal que, como en Dinamarca en 1989 o en Noruega en 1993, contengan todas las disposiciones del Ordenamiento Jurídico destinadas a lograr la igualdad de derechos civiles. Ahora bien, hay dos opciones dentro de esta estrategia legislativa uniforme: la igualdad de derechos civiles se puede vertebrar ante el reconocimiento del derecho de acceso al matrimonio de gas y lesbianas o mediante la creación de una legislación especial, las populares leyes de parejas de hecho o uniones civiles, que comportan una igualdad parcial y por tanto, la creación de un "status" jurídico especial para estas parejas, pues no podría disfrutar de algunos derechos reconocidos a las uniones matrimoniales.

Al igual que ustedes, los miembros de XEGA, yo también comparto la idea de que la única forma de lograr una igualdad civil honesta y efectiva es el reconocimiento del derecho al matrimonio para los gais y lesbianas. Pero aunque el artículo 32 de la Constitución Española podría permitir, mediante una interpretación conjunta con el artículo 14 del citado cuerpo legal, tal derecho lo cierto es que, del tenor literal de los artículos 66 y 67 del Código Civil, se desprende sin duda que hoy por hoy, nuestro sistema matrimonial es exclusivamente heterosexual.

Como mis mandíbulas no dejaban de masticar grasientos trozos de chorizo a la sidra y mis ojos no se quitaban de un curioso espécimen que había ido enseñando a los comensales más cercanos los aros de cuero que adornaban ciertas partes íntimas de su anatomía, creí haber escuchado mal. Así que le espeté: "¡Dice usted que no puedo casarme? ¡Bueno, ahora no tengo con quién, pero creo en los milagros (de Sor Yvanka de Puig, claro!).

No, por supuesto que no puede, pero es usted joven y ya sabe lo que avanza el mundo. Pero no sé por qué le extraño tanto, ¿no me dijo usted que apenas le quedaba un curso para terminar la Licenciatura de Derecho?

Entonces me atraganté con el chorizo y el de los aros, tan atento, vino a darme unas palmadas en la espalda (¡en la espalda, más abajo no!). Y, al igual que Scarlett O`Hara sube la escalera convencida de que mañana será otro día, me recompuse toda yo y llameé a mis neuronas perdidas.

Hace años que apenas me queda un curso para terminar la Licenciatura de Derecho, no se equivoca usted, no. Y tenga en cuenta que el Derecho de Familia me lo impartía un miembro del Opus Dei , que eso marca mucho. Lo que ocurre es que me sorprende que haya usted realizado un estudio tan exhaustivo del tema y no haya llegado a las conclusiones que bullen en mi cabeza desde hace años.

Vamos a ver: *usted mismo reconoce que eso del "hombre y la mujer" del artículo 32 de la Constitución Española no entraña un sistema matrimonial heterosexual , dado que debe interpretarse conforme a un sentido global, y no literal, teniendo en cuenta el artículo del citado cuerpo legal. ¿Y salvado ese obstáculo cae ahora en los artículos 66 y 67 del Código Civil? ¿Por qué? ¿Por eso del "marido y la mujer"? Pero bueno, hombre, ¿no ve usted que estos artículos sobre los derechos y deberes de los cónyuges son un vestigio medieval, por mucho que hayan sido redactados en 1981? Lo del amor por las momias no es algo exclusivo del Nilo, también se lleva mucho en España. Y, por otro lado, le aseguro que el día que me case mi marido será mi marido y yo no voy a ser su mujer, seré su marido.*

¡Faltaría más!

Usted perdone si me he excedido, pero hay quien dice que soy muy avanzado para esta época y como soy latino me apasiono en seguida...."

Está usted disculpado. Lo cierto es que su razonamiento no se me había ocurrido antes; no obstante, es una de esos ocasiones en que uno comprueba que el Derecho tiene tanto de Ciencia como usted de latino: ¿su pose no es más bien británica?

Volviendo a lo serio, no Olvide que el propio Tribunal Constitucional ha reconocido la libertad del legislador ordinario para configurar el sistema matrimonial como homosexual o heterosexual. Eso sí, tampoco ello quiere decir que el Tribunal reconozca que hoy existe un sistema heterosexual. Pero esto es un gran avance: frente a ello, el Consejo de Estado Francés exige la necesidad del "principio heterosexual" tanto en el matrimonio como en las parejas de hecho, lo que ha obligado a las asociaciones del país vecino a acudir a las uniones civiles.

Así que, por el momento, de matrimonio nada. ¿Y qué hay de las otras formas de lograr la igualdad de dere-

chos civiles de la que hablábamos? ¿Se ha hecho algo en España por esas vías?

Lo cierto es que algo se ha hecho por cada uno de esos mecanismos, pero en algunos casos no hemos quedado sólo en deseos y buenas intenciones.

En cuanto a la estrategia legislativa dispersa de la que hablábamos, buenos ejemplos del reconocimiento de los derechos de gays y lesbianas son el artículo 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994, la legislación penitenciaria, la de barreras arquitectónicas o la Ley sobre indemnización de víctimas de delitos violentos. En todas ellas se utiliza la coletilla "pareja de hecho análoga al matrimonio con independencia de su orientación sexual", mediante la cual se logra la igualdad civil pretendida. Ahora bien, este sistema ha tenido un "efecto perverso": en aquellas leyes en que nada se dice, la jurisprudencia interpreta que el Ordenamiento Jurídico no reconoce derechos a las parejas homosexuales en esa materia concreta. Ese es el caso de la indemnización por muerte en accidente de circulación, que regula la Ley de Ordenación de los Seguros Privados de 1995.

La estrategia legislativa uniforme ha corrido peor suerte: a nivel estatal se han sucedió diversas proposiciones de ley de parejas de hecho. Así han presentado proposiciones de ley los grupos parlamentarios de IU, PSOE, CC y PP. Las tres primeras partían de la premisa de relaciones de análoga afectividad al matrimonio, reconociendo derechos a nivel de Seguridad Social o del IRPF. Sólo las de IU abogaban por el derecho de adopción y la adquisición de la nacionalidad española por el miembro de la pareja que ostentase distinta nacionalidad. La del PP es una proposición de Ley sobre lo que se ha dado en llamar "contrato de unión civil", donde el dato de la afectividad marital se diluye.

Por otro lado, algunas Comunidades Autónomas han tratado de llenar este vacío legal, en la medida en que el reparto competencia de los artículos 148 y 149 de la Constitución Española se lo ha permitido, y teniendo en cuenta las materias sobre las adquirieron potestad en sus diversos estatutos. De este modo, sólo las Comunidades Autónomas con un Derecho Civil especial, tradicional llamado Derecho Foral, pueden elaborar una ley de parejas de posea efectos civiles, yendo mas allá de los meramente administrativos. Asturias no está en uno de sus casos, dado que su Derecho Foral es pobre y mas relacionado con el Derecho Agrario que con el de Familia.

Hoy por hoy, sólo Cataluña y Aragón cuentan con leyes autonómicas de parejas de hecho, por los imperativos del reparto competencial mencionado, se asemejan a las propuestas del PSOE y CC. Así todo, por ejemplo, la discriminación entre parejas de hecho homosexuales y heterosexuales en el texto de la ley catalana es obvia cuando aumenta las formalidades legales necesarias para constituir una unión homosexual, a las que se exige escritura pública, frente al requisito registral de las heterosexuales.

Por el momento no se puede ser muy optimista, es cierto. Y si me permite, creo que el PP tiene poca intención de sacar adelante su ridícula proposición de ley: de hecho, ahora pretende tramitarla como una ley orgánica, seguro que para aplazarlo. ¿Todavía recuerdo cuando en diciembre de 1997 escuché al representante del PP que su ley de uniones civiles podía amparar, por ejemplo a una pareja de guardias civiles que querían compartir piso. ¡Cuántos de ellos lo harán con análoga relación de afectividad a la del matrimonio! Pero creo que aquel ilustre representante no se refería a estos últimos. Para finalizar, ¿cuál es la situación en nuestro entorno?.

Semejante a la nuestra. En algunos Estados como los nórdicos u Holanda ya existen leyes de parejas de hecho; en Italia o Francia se prevén acalorados debates parlamentarios y en otros el tema no se menciona siquiera.

La jurisprudencia emanada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo ha permitido, al menos, la despenalización de la homosexualidad en el Asunto Dudgeon de 1981 y en el Asunto Norris de 1988. El Derecho Comunitario tampoco parece un medio muy adecuado para lograr esa igualdad: no estoy olvidando de la resolución del Parlamento Europeo de 1994, pero otras la contradijeron después y su valor normativo no era más que el de una recomendación no vinculante. La reforma del Derecho de Familia que exige el cambio de concepto de familia en la actualidad, no es algo que el Derecho Comunitario Europeo esté en situación de lograr: hay que mirar más bien al Derecho Interno de los Estado y, dentro de él, a las disposiciones constitucionales.



Nicolás Pérez Cánovas, junto al coordinador de Xega durante su charla.

Estoy encantado de que el profesor Pérez Cánovas, me haya aguantado todo este rato. Sería feliz si alguien hubiera llegado a leer hasta aquí: si lo habéis conseguido entonces os recomiendo la lectura del libro del profesor granadino *"Homosexualidad, homosexuales y relaciones de hecho en el Derecho Español"* publicado por la editorial Comares de Jaén en 1996.

Por mi parte, estoy harto de oír a esos "modernillos" que te dicen: ¿casarte? ¿Oh, para qué si ya no se lleva, querida? Eso prefiero decidirlo yo. Por otro lado, ¡cómo no me case con mi reflejo en el agua! Si papá

Puccini me oyera, pero quiero terminar con unas palabras del "Nessum dorma" de mi hermana Turandot: "venceremos al alba".

EL CONDÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VIH

El uso adecuado y constante del condón es una de las estrategias recomendadas para la prevención del **VIH/SIDA** por la Organización Mundial de la Salud. Recientemente se publicó un estudio titulado *"Effectiveness of condoms in preventing HIV transmission"* de los Dres. Steven D. Pinkerton y el Dr. Ambrason donde analizan 89 estudios científicos sobre la efectividad del condón y concluyen que el uso correcto y constante del condón protege en un 90 a 95% de la transmisión de la infección por el Virus de la Inmuno deficiencia Humana **(VIH)**, siendo los principales fallos secundarios al uso incorrecto o inconsistente por parte del usuario. Esta conclusión ha sido también documentada y confirmada por más de 437 estudios científicos publicados al respecto:

1.- El condón es el único método de planificación familiar que sirve para prevenir enfermedades de transmisión sexual (ETS) como el **SIDA** debido a que funciona como una barrera mecánica que impide el paso de bacterias como la Neisseria gonorrhoeae, **Treponema pallídum, Mycoplasma hominis; parásitos como la Trichomonas vaginales** o virus como el **herpes, hepatitis B o el VIH**.

Existen tres tipos de condones: látex, tejido de animales y poliuretano. Los condones que son efectivos para la prevención de ETS son los elaborados de látex o de poliuretano. El condón más distribuido y utilizado en todo el mundo es el que está elaborado de látex. El látex es una sustancia que se extrae de algunas plantas como el árbol del caucho *(Hevea brasiliensis)* o es obtenido sintéticamente por polimerización de derivados del petrolíferos coiiio, el estieno, caucho nitrito, butadieno y mezclas de diferentes tipos.

2.- El látex de los condones es biodegradable.

3.- A diferencia de otros elaborados con plásticos como poliuretano, los condones de látex tienen una sobrevida promedio de 5 años. Los condones de látex se pueden deteriorar si se exponen a ciertas condiciones como son: luz ultravioleta, el calor, la humedad, el ozono o aceites minerales y vegetales.

4.- Se recomienda almacenarlos de manera adecuada y usar exclusivamente lubricantes de base acuosa.

Por otro lado, existen normas de calidad internacionales que establecen las especificaciones sanitarias de los condones de hule látex. En ellas se establecen las propiedades que requieren los condones y los métodos de las pruebas de resistencia que se deben realizar para asegurar su calidad. Los condones de látex o de poliuretano no deben presentar orificios visibles y los estudios de calidad de los mismos se realizan con pruebas de presión de agua y aire.

Diversos estudios, entre los que destaca el realizado por la Food and Drug Administration (FDA) estadounidense, concluyen que el condón reduce diez mil veces la transferencia de fluido, por lo que disminuye significativamente el riesgo de la transmision de VIH.

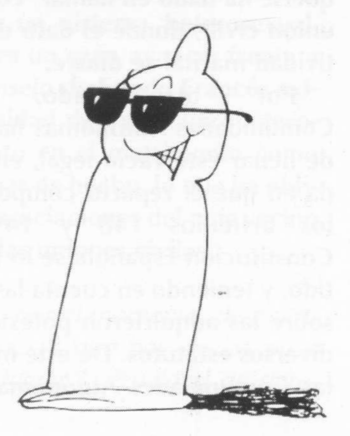
5.- Los condones de látex NO presentan poros naturalmente, pero por defectos en la manufactura se pueden producir pequeños orificios microscópicos, que como máximo pueden tener un diámetros de 30 nanómetros y que se pueden evitar con un adecuado control de calidad. El virus que provoca el SIDA, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), es uno de los virus más pequeños relacionados con las enfermedades de transmisión sexual, y mide 100 nanómetros. En los estudios de control de calidad de los condones se utilizan partículas de agua y de aire, las cuales son mucho más pequeñas que el VIH, por lo que bien utilizado no permite el paso de este virus o de otros gérmenes causantes de otras Enfermedades de Transmisión Sexual. La posibilidad de rompimiento de los condones es del 0.5 % al 3 % en uso vaginal y del 5 al 10 % en uso anal.

El VIH es uno de los agentes que se transmiten menos eficientemente a través de relaciones sexuales, de acuerdo a las estimaciones del Programa Mundial contra el SIDA de Naciones Unidas (ONUSIDA), en una relación sexual se tiene el 0.1 % de posibilidades de infectarse con el VIH, o sea 1 posibilidad entre 1.000. Si el condón reduce en un 90% o más las posibilidades de infectarse, esto quiere decir que de 10.000 personas que se expongan al riesgo, sólo uno, en el peor de los casos, se contagiará del VIH si usa el condón para el contacto anal, contra uno de cada 1.000 si no lo usa.

Lo anterior demuestra que los condones sí son efectivos y ofrecen un alto porcentaje de seguridad. El condón no es infalible, al igual que los cinturones de seguridad, las vacunas, los cascos, guantes o la mayor parte de la medidas preventivas. Hay vacunas que protegen de las enfermedades en un 60-80 % y el cinturón de seguridad reduce en un 40 % o más las muertes por accidente automovilísticos; sin embargo, utilizamos estas medidas ya que disminuyen de manera importante los riesgos. En el caso de los condones, múltiples estudios demuestran que ofrece una protección mayor del 90 %, superior a la que ofrecen otras estrategias de prevención.

De hecho, a manera de ejemplo, una de las evidencias más contundentes de la efectividad del condón, y que ha sido divulgada como una experiencia exitosa a nivel mundial por ONUSIDA, es el *"Programa Condón al 100 %"*, realizado en Tailandia recientemente, donde se observó que posteriormente a la promoción masiva del uso del condón como única estrategia, disminuyeron en un 85 % las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y se logró estabilizar y disminuir las altas prevalencias del VIH que se estaban observando en reclutas y mujeres embarazadas.

Por último, en un metanálisis realizado de 12 estudios de seroreconversión, siguiendo a parejas sexuales de personas que viven con el VIH/SIDA y otros estudios internacionales, se ha demostrado que el condón protegió entre un 93 y un 100 % de los casos, cuando se usaba siempre y de manera correcta.



UN PROGRAMA INFORMÁTICO AYUDARÁ A ELEGIR EL TRATAMIENTO ADECUADO CONTRA EL SIDA

El programa recibe el nombre de GenoVir y ayudará a los médicos que tratan con enfermos de SIDA a decidir el tratamiento adecuado para cada paciente.

Esta aplicación informática está pensada, creada y diseñada por el doctor Albert Arnó, del laboratorio de Retrovirología de la Fundación IrsiCaixa, que dirige el doctor Bonaventura Clotet.

Patrocinado por la compañía farmacéutica Merck Sharp & Dohme (MSD España), en colaboración con la Fundación antes citada, GenoVir (que precisó de seis meses para su finalización) es el primer programa de gestión de mutaciones y resistencias en pacientes infectados con el virus VIH, dirigido tanto a los investigadores de esta enfermedad como a los médicos clínicos que tratan a algún enfermo, pero del que se verán especialmente beneficiados los infectados con el virus del SIDA.

Debido a las mutaciones que sufre el virus VIH y a la resistencia que éste acumula ante los diferentes fármacos, decidir el tratamiento adecuado para cada enfermo de SIDA no es sencillo.

Tras introducirle los datos de los pacientes, GenoVir analizará y elaborará un informe, mostrando las principales mutaciones primarias para cada fármaco. Además, el programa simulará un caso real, es decir, representará la reacción de un paciente determinado al aplicársele uno u otro fármaco, teniendo en cuenta las mutaciones del virus que presente el enfermo y los distintos fármacos que se le podrían aplicar.

GenoVir permitirá también, al especialista que quiera aclarar dudas sobre algún fármaco o mutaciones del virus, realizar búsquedas bibliográficas, gracias a un sistema de exploración en el que, una vez introducidos los parámetros solicitados, el programa ejecuta un filtro y muestra la información.

Se puede encontrar más información sobre este programa en la web www.genovir.com

CANDIDIASIS (Hongo)

¿Qué es la candidiasis?

La candidiasis es un crecimiento anormal de una levadura (hongo) en la boca, la garganta o la vagina. La candidiasis se encuentra normalmente en nuestro cuerpo. La candidiasis causa problemas en la salud solamente cuando crece anormalmente.

El nombre médico de esta condición es candidiasis. La candidiasis es un síntoma que ocurre temprano durante el transcurso de la enfermedad causada por el VIH, y puede convertirse en un problema serio. Las personas con SIDA también pueden desarrollar la candidiasis en lugares dentro del cuerpo tales como la tráquea, el esófago o los pulmones. Las personas que desarrollan la candidiasis como un síntoma temprano del VIH, deberán hablar con el médico sobre la posibilidad de empezar a tomar medicamentos preventivos conra el PCP, siglas en inglés, (una neumonía relacionada con el SIDA), aún cuando su conteo de células T sea superior a 200.

¿Cuáles son los síntomas de la candidiasis?

En la boca, la candidiasis tiene la apariencia de parches blancos cremosos o de manchas rojas en la lengua, el paladar, la encía o la garganta. Puede causar dolor al tragar, y también puede causar dolor en el pecho. La candidiasis puede causarle dolor en el estómago. Además, puede causar que la comida tenga un sabor diferente. El médico por lo general puede determinar si usted tiene candidiasis a través de un examen en la boca o la garganta. En casos de infecciones serias, el médico quizás tenga que realizar exámenes de rayos X y de inspección visual del tracto digestivo por medio de un instrumento especial para detectar la candidisasis.

La candidiasis en la vagina es también conocida como "una infección de hongos". Los síntomas de la infección vaginal son secreción vaginal gruesa con consistencia de queso crema, comezón y ardor. Muchas mujeres padecen de infecciones de hongos. Sin embargo, las mujeres con el VIH padecen de infecciones constantes.

¿Se puede curar la candidiasis?

Para candidiasis en la boca o la garganta, el médico probablemente le recetará un enjuague bucal especial, una tableta que se disuelva en la boca o una píldora. Para la candidiasis en la vagina, se receta una crema o un suposistorio que se mete dentro de la vagina. Si este tratamiento no funciona, entonces probablemente se le recetará una píldora. La mayoría de las infecciones causadas por la candidiasis desaparecen con tratamiento.

¿Se puede prevenir la candidiasis?

Los medicamentos que se usan para el tratamiento de la candidiasis son, por lo general, los mismos que se utilizan para prevenirla. No obstante, el uso excesivo de estos medicamentos puede causar una forma de candidiasis resistente a los tratamientos existentes. Estos medicamentos también pueden causar efectos secundarios, tales como salpullidos en la piel y dolor de estómago. Algunos medicamentos utilizados para el tratamiento de condiciones relacionadas con el VIH, tales como el prednisone, y ciertos antibióticos, pueden causar candidiasis. usted deberá preguntarle al médico si es adecuado para usted el tomar medicamentos preventivos para la candidiasis.

Algunos cambios en su dieta pueden ayudar a prevenir o reducir la candidiasis. La reducción en el consumo de productos lácteos y comida que contenga azúcar o levadura puede que reduzca la candidiasis. Algunas personas han encontrado que el ingerir grandes cantidades de ajo natural o en forma de píldoras ayuda. También el tomar píldoras o polvo de acidophillus puede ayudar. La ingestión de yogur, el cual contiene colonias de acidophillus vivas, o la aplicación de yogur directamente en la vagina puede ayudar a prevenir la candidiasis vaginal.

Pregúntele al médico sobre los siguientes medicamentos utilizados para tratar o prevenir la candidiasis:

Tratamientos localizados:

■ Clotrimazole (Lotrimin, Mycelex en preparación vaginal: Mycelex en tabletas)

■ Nystatin (tabletas, enjuague bucal)

■ Miconazole (supositorios vaginales Monistat)

■ Terconazole (crema vaginal y supositorios Terazol)

■ Butoconazole (crema vaginal Femstat)

Tratamientos sistémicos para la candidiasis persistente o que invade otras partes del cuerpo:

■ Ketoconazole (píldoras Nizoral)

■ Fluconazole (píldoras Diflucan)

Para infecciones resistentes a otros medicamentos o infecciones serias:

■ Amphotericn B (inyecciones de Fungizone).

por Tino Brugos

Entre el dicho y el hecho, tribunales en el medio.

En febrero de 1994 el Parlamento Europeo de Estrasburgo aprobó un informe sobre la igualdad jurídica de los homosexuales en la Unión Europea. En el mismo aparecía una exhaustiva relación de aspectos en los que gais y lesbianas sufrimos, o podemos sufrir, alguna discriminación. El listado es realmente amplio, recogiendo aspectos como la limitación de edad para practicar libremente la homosexualidad, la discriminación laboral, la expulsión de las órdenes religiosas, la persecución de las formas de vida gai acusadas de escándalo público, la no promoción o expulsión de soldados y oficiales en el ejército, la clasificación de la homosexualidad como un "riesgo para la seguridad del país", la elaboración de listados donde figuran las personas acusadas de practicas homosexuales, la prohibición de matrimonios entre personas del mismo sexo, la exclusión de las parejas gais de las ayudas concedidas a las parejas heterosexuales, la negación de derechos de adopción y tutoría, la negativa a reconocer los derechos de las parejas gais de diferente nacionalidad, la hospitalización en instituciones psiquiátricas de jóvenes gais, la limitación de las demostraciones públicas de afecto, etc. etc.

Aunque parezca increíble, este listado no es completo porque el citado informe recoge más casos de posible discriminación para gais y lesbianas. Lo verdaderamente grave es que estos hechos ocurren aquí, en los diferentes países de la Unión Europea, uno de los lugares más avanzados en lo que se refiere a la defensa y protección de los derechos que nos corresponden. Así pues, podemos hacernos una idea de cómo están las cosas en otros lugares del planeta.

Cuando se aprobó el citado informe se establecieron una serie de recomendaciones para los estados miembros de la UE. Ojo, que se trata de simples recomendaciones porque las resoluciones de Estrasburgo no son de obligado cumplimiento. De este modo las



Los militares expulsados Duncan Lustig-Prean, John Becket, Jeannette Smith y Graeme Grady

cosas quedan muy bonitas. Por un lado se reconocen las deficiencias del sistema, pero eso no quiere decir que luego se pueda obligar a los países a resolverlas. Por eso, la única forma de avanzar reside en que gais y lesbianas nos impliquemos en la lucha por los derechos que nos corresponden. En realidad no pedimos nada que no sepan, por ello tiene especial importancia una sentencia que acaba de hacer pública el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Cuatro militares británicos, tres hombres y una mujer, fueron expulsados del Ejército después de haber reconocido, en unos interrogatorios humillantes, su orientación sexual. Después de cuatro años de juicios y demandas, se establece por medio de una sentencia que la orientación sexual no debe ser impedimento para que unos profesionales puedan desarrollar su trabajo en el seno del Ejército, separando de manera clara y precisa las prácticas sexuales de la capacidad para desarrollar dignamente su trabajo profesional.

Que estos hechos ocurran en Inglaterra no es extraño. Sabido es que en ese país coexisten elementos liberales con otros rasgos claramente intolerantes que más parecen salidos de las cavernas prehistóricas que de finales del S. XX. Sin embargo ahí están. Fue Margaret Thatchert quien suspendió toda ayuda oficial a los grupos gais, quien batalló por mantener una diferente edad para las prácticas sexuales, 14 para los heterosexuales y 18 para los homosexuales. En fín ahí está Michael Portillo, que fue Ministro de Defensa del gobierno conservador, quien se negó a eliminar las discriminaciones oficiales vigentes en el Ejército inglés después de que se promulgara la resolución de Estrasburgo que comentamos.

El asunto no deja de tener su gracia porque al tiempo que M. Portillo se negaba a aplicar la resolución arreciaban los rumores sobre su inclinación gai "en época de juventud". Precisamente en este mismo mes ha tenido que reconocer públicamente sus prácticas sexuales gais cuando era un joven universitario al tiempo que se hacía pública esta sentencia en Estrasburgo. Se trata un golpe a la hipocresía que permite mantener algunas esperanzas con respecto a la consecución de nuestros derechos por vías legales. En todo caso no cabe hacerse demasiadas esperanzas. Todos los estamentos oficiales (Ejércitos, Iglesias, legislaciones estatales, etc.) mantienen unificada su actitud anti gai. Debemos mantener la presión, pero sin olvidar que aparecerán resistencias serias. Ahí tenemos el caso de Clinton que finalmente no pudo acabar con el rechazo de los militares profesionales norteamericanos a admitir a gais y lesbis en sus filas. Y es que ya se sabe que los ejércitos son uno de los baluartes más fuertes de la homofobia. En todo caso bien está que, de vez en cuando, sus señorías los jueces, dicten algunas sentencias sensatas y positivas para nuestra causa.



GIJÓN

VIERNES 22 Y SÁBADO 23
DE OCTUBRE

LAS FELLINI

Sin duda, el mejor espectáculo de transformistas jamás presentado en Asturias.
NO TE L PIERDAS

PRÓXIMAMENTE:
- JUAN GALLO
- TONI BELL
-TETÉ DE LINARES
-JOSÉ Mª NIEBLA

Y TODOS LOS DOMINGOS...
¡¡BINGO!!

Menéndez Pelayo, 32 - Gijón
Tlf.: 985 36 00 66

disco
VERTI E

Matemático Pedrayes, 18
Oviedo

MURGAI
un ratonzucu asturianu qu«entiende

by

Alfonso

ORGULLO GAY

